

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

AGOSTO DE 2023

REVISADO 29 AGO. 2023

NOTA:

De conformidad con la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2015, cuando se menciona algún cargo en el presente documento normativo del Organismo, se refiere indistintamente a mujer u hombre.

IDENTIFICACIÓN		
	NÚM. DE REGIS	TRO:
Financiera Bienestar	TCM-22	20-D01-23
RESPONSABLES:	A STATE OF THE STA	2012-07-0-1
ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL: GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	ACTUALIZACIÓ GERENCIA DE 1 LA INFORMACIÓ	ECNOLOGÍAS DE
EXPEDICIÓN: ENERO DE 2019	LUGAR: CIUDAD DE MÉXICO	FECHA: AGOSTO DE 2023



REGISTRO

NÚMERO: 470 TCM-2220-D01-23

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

FECHA Y NÚMERO DE REGISTRO: 470

AGOSTO DE 2023

MODIFICACIÓN 6

AGOSTO DE 2023

ÁREA QUE REGISTRA:

Mtro. Joaquín Hernández Vite Gerente de Estadística y Normalización

EL DOCUMENTO "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN" TCM-2220-D01-23, QUEDA REGISTRADO CON EL NÚMERO 470, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023.

CONFORME AL ESTATUTO ORGÁNICO DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO AHORA FINANCIERA PARA EL BIENESTAR:

ARTÍCULO 21, CORRESPONDE A LOS DIRECTORES,

FRACCIÓN XI.- ELABORAR Y ACTUALIZAR EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, DE PROCEDIMIENTOS, DE SERVICIOS Y LOS QUE SEAN COMPETENCIA DE SU UNIDAD ADMINISTRATIVA; Y ARTÍCULO 23, CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL,

FRACCIÓN XII.- COORDINAR CON LAS DIRECCIONES DE ÁREA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS DEL ORGANISMO;



Financiera Bienestar AUTORIZACIÓN OFICIAL

NÚMERO TCM-2220-D01-23

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

FECHA DE AUTORIZACIÓN:

AGOSTO DE 2023

MODIFICACIÓN No. 6

AGOSTO DE 2023

AUTORIZÓ:

Mtro. David Guerrero Rubio
Director de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat

REVISÓ:

Mtro, Gilberto Velázquez Gómez Subdirector de Operación de la Red de Comunicaciones

ELABORÓ;

Ing. Jesús Rodríguez Berriel Gerente de Tecnologías de la Información Juan Carlos Gonzalez Melgar Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos

Alejandro Medina Meneses

Encargado de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómpoto

1 mm

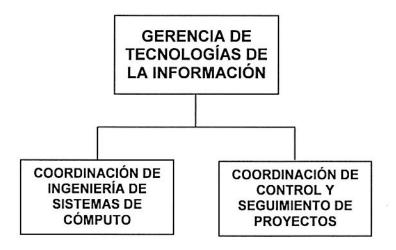


HOJA No. 4 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

ESTRUCTURA ORGÁNICA





HOJA No. 5 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

ÍNDICE

			Hoja	
INT	ROD	DUCCIÓN.	6	
MARCO JURÍDICO.				
ОВ	JETI	IVO.	11	
РΟ	LÍTIC	CAS GENERALES.	12	
PR	OCE	DIMIENTOS.	14	
	1.	PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	S 15	
	2.	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE TERMINALES DE MEXSAT MSS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL.	20	
	3.	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE TERMINALES DE MEXSAT MSS PARA USUARIOS GUBERNAMENTALES DISTINTOS DE SEGURIDAD NACIONAL.	25	
	4.	PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE IMSI PARA EL SISTEMA MEXSAT MSS.	29	
	5.	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIOS DE TERMINALES DE MEXSAT PARA LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL.	34	
	6.	PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES GENERADOS EN LA MESA DE AYUDA DE FALLAS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL DEL SISTEMA MEXSAT MSS.	39	
	7.	PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SERVICIO A LOS USUARIOS DE MEXSAT.	43	
	8.	PROCEDIMIENTO PARA LA CONCILIACIÓN DE TRÁFICO TELEFÓNICO SALIENTE DE LAS REDES SATELITALES.	47	
	9.	PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES DE TRÁFICO DE USUARIOS DE LA RED SATELITAL RURALSAT.	52	
	10.	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIOS DE TERMINALES EN EL SISTEMA DE CONTROL DE USUARIOS RURALES.	57	
	11.	PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE REPORTES EN EL PORTAL WEB.	61	
	12.	PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE FUNCIONALIDAD DE LOS SISTEMAS.	64	
	13.	PROCEDIMIENTO PARA ANÁLISIS DE DESEMPEÑO OPERATIVO DE LAS REDES SATELITALES RURALSAT Y MEXSAT MSS.	69	
AN	EXO	S:	72	
GL	OSA	RIO DE TÉRMINOS.	73	
FO	RMA	S E INSTRUCTIVOS DE LLENADO.	76	
IND	ICAI	DORES DE GESTIÓN.	126	
CO	NTR	OL DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL.	132	



HOJA No. 6 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

Conforme al artículo Octavo transitorio del DECRETO por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México (TELECOMM), para quedar como "Financiera para el Bienestar", y se reforman diversos artículos del similar por el que se crea el organismo descentralizado denominado Telégrafos Nacionales y sus posteriores modificaciones.

A la entrada en vigor del presente decreto, todas las normas, actos jurídicos y administrativos, contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos en que se mencione a Telecomunicaciones de México se entenderán realizadas, ejecutadas y hechas por FINANCIERA PARA EL BIENESTAR.

Con base en lo anterior, cuando en el presente documento se mencione a Telecomunicaciones de México (TELECOMM), se entenderá Financiera para el Bienestar (FINABIEN).

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 21 fracción XI y 24 fracción II del Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2018; en las funciones 1, 2, 3, 4, 11 y 15 de la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat; en las funciones 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información del Manual de Organización Institucional de Telecomunicaciones de México publicado en la normateca interna de Financiera para el Bienestar el 11 de agosto de 2022; y en la estructura orgánica del Organismo aprobada y registrada por la Secretaría de la Función Pública mediante dictamen organizacional SRCI/UPRH/0507/2023 - SRCI/UPRH/DGOR/0960/2023, con vigencia 1 de febrero de 2023, se modifica el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Tecnologías de la Información con clave de identificación TCM-2220-D01-19 y número de registro 399 de fecha 08 de marzo de 2019 (modificación 5).

El presente documento, deberá observarse en la aplicación de cada una de las actividades que el personal servidor público de la Gerencia de Tecnologías de la Información, desarrolla en cumplimiento de sus funciones, con la finalidad de contar con información veraz y oportuna para la correcta toma de decisiones.

El documento se integra en dos apartados que establecen la orientación sobre la organización de los procedimientos en el marco de las atribuciones que le han sido conferidas en el Estatuto Orgánico, y que coadyuvan al cumplimiento de la Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI).

El primero contiene información sobre el marco normativo que sustenta la operación del área; así como su objetivo general del manual, el cual está dirigido a mejorar el desempeño de la GTI; y la estructur orgánica en la que se delimitan las relaciones de subordinación y mando, así como las políticas generales que regulan el desempeño del área.

El segundo se refiere a los procedimientos en donde cada uno contiene su marco jurídico, objetivo, políticas, áreas responsables, descripción de los procedimientos y diagramas de flujo específicos que regulan en forma narrativa y gráfica, las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y facultades de la GTI.

En este sentido, el Manual de Organización Institucional de Telecomunicaciones de México, señala, entre otras cosas, como función de la Gerencia de Tecnologías de la Información, operar la infraestructura de los sistemas de información y procesamiento de datos de usuario de los servicios que presta la red de telecomunicaciones y Mexsat, por lo que se realiza la elaboración y aplicación de

Area emisora	Fecha de Modificación
erencia de Tecnologías de la Información	/ AGOSTO DE 2023



HOJA No. 7 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

procedimientos que permitan la identificación de las actividades sustantivas realizadas por las áreas que la integran.

De lo anterior, se identificó el establecimiento de procedimientos considerando las atribuciones y facultades de la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat en el Estatuto Orgánico del Organismo, así como la alineación de objetivos, actividades y estructuración de los procesos sustantivos de la GTI respecto a las funciones de la misma Gerencia en el Manual de Organización Institucional, Subdirección de Operación de la Red de Comunicaciones y de la propia Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat.

La estructura de este manual comprende cuatro apartados el primero contiene la Introducción, el Marco Jurídico, el Objetivo y las Políticas Generales. El Segundo está conformado por 13 Procedimientos señalados en el índice del presente documento: Tercer Apartado se refiere a los apéndices del documento integrado por la Guía Técnica para la Elaboración de los Manuales; la Guía Técnica para la Integración de Políticas, Criterios o Lineamientos para TELECOMM; y el Apéndice 3, relacionado con el Sistema de Planeación y Evaluación de TELECOMM; el Cuarto Apartado se refiere a los anexos consistentes en el Glosario de Términos, que contiene la definición de conceptos que forman parte de este manual; los Indicadores que nos permiten medir el desempeño en la gerencia; y finalmente el Control de Actualizaciones que incluye fechas de registro y sus actualizaciones de documento.



HOJA No. 8 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 06 de junio de 2023).

LEYES

- LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.
 Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 14 de mayo de 1986.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023).
- LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.
 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021).
- LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
 Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación del 4 de agosto de 1994.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de mayo de 2018).
- LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación del 9 de mayo de 2016.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2021).
- LEY GENERAL DE ARCHIVOS.
 Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de enero de 2023).
- LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
 Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2016.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022).
- LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.
 Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2016.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2021).
- LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación del 4 de mayo de 2015.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2021).
- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
 Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 1976.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2023).
- LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2021).

Area emisora	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de lá\Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 9 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.
 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1980.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, publicación de ACUERDO actualización de cuotas aplicables el 28 de diciembre de 2022).

REGLAMENTOS

- REGLAMENTO DE TELECOMUNICACIONES.
 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 1990.
 (Última reforma en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2001).
- REGLAMENTO DE COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE.
 Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 1 de agosto de 1997.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1997).
- REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.
 Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de enero de 1990.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de noviembre de 2010).
- REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.
 Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de junio de 2003.
- REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.
 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2006.
- REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2006.
 (Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 2014).

DECRETOS

 DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO TELÉGRAFOS NACIONALES.
 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 1986.

(Última reforma publicada en el Diario oficial de la Federación el 14 de abril de 2011).

- DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA SECTORIAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES 2020-2024.
 Publicado en el Diario Oficial de Federación el 2 de julio de 2020.
- DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO, TELECOMM, PARA QUEDAR COMO "FINANCIERA PARA EL BIENESTAR", Y SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL SIMILAR POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO TELÉGRAFOS NACIONALES Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

Publicado en el Diario oficial de la Federación el 21 de octubre de 2022.

Área emisora	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



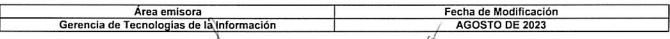
HOJA No. 10 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

- ESTATUTO ORGÁNICO DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO.
 Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 14 de febrero de 2018.
 (Última actualización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º.de septiembre de 2021)
 Nota aclaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2021.
 ACUERDO que modifica la fracción II del artículo 19 del Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México, publicado el 14 de febrero de 2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2023.
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Publicado en la normateca interna de Financiera para el Bienestar. página https://www.gob.mx/telecomm/ Última actualización 11 de agosto de 2022.
- ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO.
 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de noviembre de 2020.
- ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS POLÍTICAS Y DISPOSICIONES PARA IMPULSAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMÁTICA, EL GOBIERNO DIGITAL, LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2021.





HOJA No. 11 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NÚMERO: TCM-2220-D01-23

OBJETIVO

Establecer los procedimientos que describan de forma específica los procesos sustantivos de control y administración de las plataformas tecnológicas a cargo de la Gerencia de Tecnologías de la Información que, de manera coordinada con las Gerencias del Centro de Control de Comunicaciones, de Terminales en Banda L, de Ingeniería en Redes Satelitales, encargadas de la operación de las redes de comunicaciones; y de la Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones encargada de la comercialización de los servicios, mismas que están a cargo de la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat, las cuales delimitan sus actividades de acuerdo a las funciones de cada área; asegurando la prestación de servicios satelitales de forma oportuna, la atención y soporte técnico a los usuarios, con lo cual se dé cumplimiento de los niveles de servicio comprometidos con las Instancias de Seguridad Nacional y entes gubernamentales, usuarias de los servicios, bajo un ambiente eficaz de salvaguarda, acceso y distribución de la información.



HOJA No. 12 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NÚMERO: TCM-2220-D01-23

POLÍTICAS GENERALES

- La Gerencia de Tecnologías de la Información mediante la Coordinación de Ingeniería de Sistemas
 de Computo establecerá y ejecutará el programa de operación y mantenimiento de la
 infraestructura de los sistemas de información de la red de telecomunicaciones dentro de las
 normas, índices de calidad y procedimientos establecidos, que permita mantener de forma
 adecuada la funcionalidad y disponibilidad de los sistemas de información.
- 2. La Gerencia de Tecnologías de la Información a través de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Computo vigilará la aplicación de procedimientos técnicos para el mantenimiento, configuración, operación y soporte técnico de los sistemas de información de la red de telecomunicaciones, para asegurar la atención oportuna de los procesos operativos.
- 3. La Gerencia de Tecnologías de la Información mediante la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Computo evaluará y desarrollará los programas de actualización y modernización de funcionalidades de última generación de los sistemas de información, su asociación con los sistemas de producción de la red de telecomunicaciones y su implementación correspondiente, que permitan la compatibilidad técnica y funcional entre ellas.
- 4. La Gerencia de Tecnologías de la Información a través de sus Coordinaciones definirá y establecerá el programa de trabajo para el desarrollo de proyectos de tecnologías de la información, basados en las mejores prácticas a efecto de establecer ambientes de operación sistematizados que optimicen los procesos.
- 5. La Gerencia de Tecnologías de la Información mediante la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Computo atenderá de manera oportuna los reportes de incidentes generados por las Instancias de Seguridad Nacional y por la Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones, de los sistemas de información a cargo de la Gerencia derivadas de la prestación de los servicios de la red de telecomunicaciones Mexsat, a efecto de solventar y dar continuidad al servicio de los usuarios.
- 6. La Gerencia de Tecnologías de la Información mediante la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Computo verificará la operación del Sistema de Administración y Aprovisionamiento de Terminales del servicio Mexsat de las Instancias de Seguridad Nacional y de la Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones, con el objeto de asegurar la funcionalidad de los sistemas y la integridad de las bases de datos.
- 7. La Gerencia de Tecnologías de la Información mediante sus Coordinaciones propondrá los escenarios operativos relacionados con la integración o actualización de los anexos técnicos, que formarán parte de los contratos comerciales sobre los servicios satelitales Mexsat, con el propósito de asegurar la capacidad técnica y cumplir los requisitos establecidos.
- 8. La Gerencia de Tecnologías de la Información mediante la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Computo verificará la operación del Sistema de Incidentes de Mexsat, por parte de las Instancias de Seguridad Nacional y del área Comercial de Mexsat, con el objeto de asegurar la funcionalidad, disponibilidad y cumplimiento del nivel de servicio comprometido.

Área emisora	Fecha de Modificación / AGOSTO DE 2023	
Gerencia de Tecnologías de la Información		
V		



HOJA No. 13 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

- 9. La Gerencia de Tecnologías de la Información mediante la Coordinación de Control y Seguimiento de Proyectos Implantará y controlará el modelo para generar y analizar los indicadores de desempeño interno sobre el comportamiento de la infraestructura de los sistemas de información, a fin de identificar acciones preventivas, correctivas y/o de mejora.
- 10. La Gerencia de Tecnologías de la Información mediante la Coordinación de Control y Seguimiento de Proyectos implantará y ejecutará el modelo para generar y emitir los indicadores internos y externos que muestren el desempeño operativo como resultado de la prestación del servicio de las redes satelitales, a efecto de informar a las áreas lo correspondiente e identificar acciones preventivas, correctivas y de mejora.
- 11. La Gerencia de Tecnologías de la Información mediante sus Coordinaciones desarrollará e implantará los mecanismos de disponibilidad de la información estratégica que permitan el acceso y ejecución de los procesos operativos de atención a usuarios, de prestación de servicios y de toma de decisiones.



HOJA No. 14 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

PROCEDIMIENTOS



HOJA No. 15 DE 136

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, funciones 1, 2, 8 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información

Objetivo Específico

Llevar a cabo mantenimientos preventivos-correctivos a la plataforma del CCBS, la cual pertenece a la infraestructura de los sistemas de Información localizados en el Centro de Control Satelital Iztapalapa; dichos mantenimientos permiten tener continuidad en los servicios satelitales móviles, ofrecidos a las Entidades de Seguridad Nacional.

Políticas Específicas

- 1. La Gerencia de Tecnologías de la Información, llevará cabo mantenimientos preventivos-correctivos a la plataforma del CCBS, dichas tareas constan de mantenimiento preventivo (calendarizado cada 6 meses), así como mantenimiento correctivo, el cual, por su naturaleza intempestiva, requiere de la solicitud de insumos (refacciones), para su ejecución. Las refacciones requeridas para solventar fallas en los equipos del CCBS, son suministradas por el proveedor (Boeing) y estos a su vez son administrados por la Gerencia del Centro de Control de Comunicaciones, la cual distribuye dichos insumos a la Gerencia de Tecnologías de la Información.
- 2. Para los mantenimientos preventivos a plataforma del CCBS, se tiene agendados 2 eventos al año (cada seis meses), los cuales constan de la remoción de polvo y limpieza general de los equipos de comunicaciones, así como de los servidores con los que cuenta dicho sistema (2 Racks pertenecientes al CCBS). La notificación para la ejecución de los mantenimientos preventivos, se realiza por parte de personal de la Gerencia del Centro de Control de Comunicaciones, mediante correo electrónico.
- Por otra parte, los mantenimientos correctivos, se derivan de la notificación que lleva a cabo la herramienta de monitoreo denomina 12000; con lo anterior se está en posibilidades de identificar con exactitud las fallas que presentan los equipos que conforman el CCBS y con esto corregirlas y continuar con la operación nominal.
- 4. Una vez que se detecta la falla por parte de la herramienta l2000, la Coordinación de Ingeniería y Sistemas de Cómputo, procede a levantar un reporte de falla (ticket), en la plataforma VECTOR del proveedor del sistema (Boeing); con lo anterior, el proveedor entregara el o los insumos necesarios para corregir dicha falla a personal de la Gerencia del Centro de Control de Comunicaciones, para posteriormente vía correo electrónico dicha gerencia notifica a la Gerencia de Tecnologías de la Información de la existencia de la refacción que se requiere para solventar la falla presentada en el CCBS y hacer entrega de esta.

Área emisora	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 16 DE 136

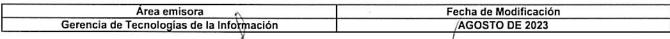
NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

- 5. La Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo, aplicará los procesos técnicos para ejecutar los mantenimientos preventivos-correctivos, según sea el caso.
- 6. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Áreas Responsables del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI). Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC).







NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

1. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

DE IN ONIMACION.		
Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01	Recibe por correo electrónico de la Gerencia del Centro de Control de Comunicaciones, la programación anual de la ejecución del mantenimiento preventivo a los Racks del CCBS.
		Un día hábil.
	02	Instruye al Coordinador de Ingeniería de Sistemas de Cómputo ejecutar el mantenimiento preventivo.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	03	Ejecuta mantenimiento preventivo semestral a los Racks del CCBS realizando:
		 Remoción de polvo en Racks, equipos de comunicación, ventiladores y servidores del CCBS.
		Un día hábil.
	04	Revisa periódicamente la herramienta de monitoreo 12000 para validar si existe o no alarma de falla en los equipos del CCBS.
		Un día hábil.
		¿Existe alguna alarma de falla reportada por I2000 en algún equipo del CCBS?
		No, regresa a la actividad 04.
		Si, continua en actividad 05.
	05	Se levanta el ticket correspondiente en plataforma VECTOR del proveedor, solicitando el remplazo del insumo dañado.
		Un día hábil.
	06	Se notifica por correo electrónico, la falla al área de operaciones de la Gerencia del Centro de Control de Comunicaciones.
		Un día hábil.

Área emisora	Fecha de Modificación	
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023	



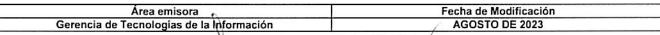
HOJA No. 18 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

1. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	07	Recibe por parte del Gerente del Centro de Control de Comunicaciones el reemplazo del insumo dañado e instruye al Coordinador de Ingeniería de Sistemas de Cómputo para realizar el reemplazo del insumo dañado.
		Un día hábil.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	08	Remplaza el insumo dañado en los equipos del CCBS y genera reporte.
		Un día hábil.
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.





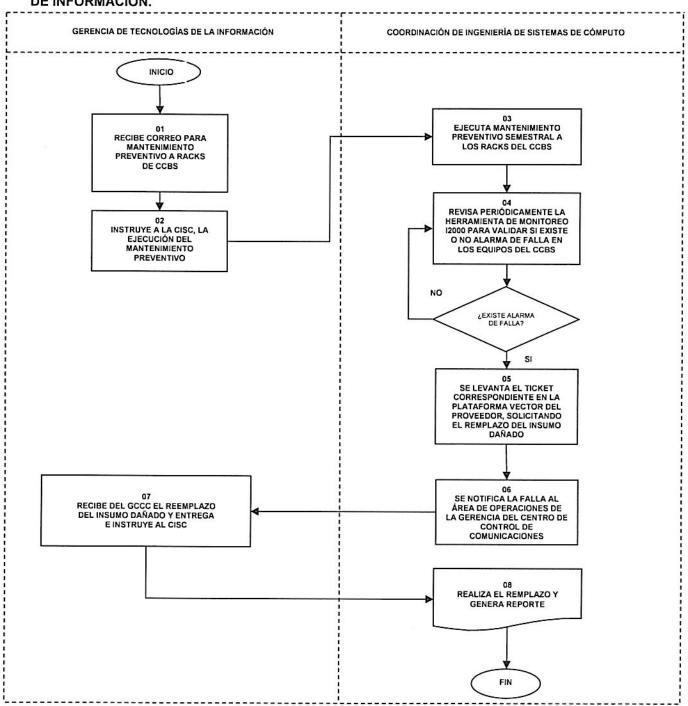
HOJA No. 19 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

1. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.





HOJA No. 20 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

2.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE TERMINALES DE MEXSAT MSS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, funciones 1, 2 ,6, 8 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información

Objetivo Específico

Ejecutar el proceso y conjunto de acciones que se requieren para realizar el aprovisionamiento de una terminal satelital de usuario de cualquier Instancia de Seguridad Nacional (ISN) de manera sistemática, segura y controlada en el sistema de comunicación móvil satelital para servicio móvil a través del Satélite Morelos 3, que permita la activación del servicio.

Políticas Específicas

- Todas las terminales de usuario (UT) que pretendan utilizar servicio satelital móvil (MSS) a través del Satélite Morelos 3, deberán ser aprovisionadas mediante el Sistema de Atención a Clientes y Facturación (CCBS por sus siglas en inglés) y no existe ningún mecanismo alterno.
- El proceso final de aprovisionamiento es llevado a cabo por la ISN, la cual tiene acceso al sistema CCBS desde sus instalaciones.
- La Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI) a través de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC) validará y vigilará en el CCBS la activación del servicio en el sistema de comunicación móvil satelital Mexsat (MSS).
- 4. La GTI a través de la CISC es la responsable de llevar a cabo las validaciones en conjunción con la Gerencia de Terminales en Banda L, a las solicitudes de aprovisionamiento de terminales por parte de alguna Instancia de Seguridad Nacional. Lo anterior conforme:
 - La "Guía de Aprovisionamiento de Terminales ISN" vigente.

Nota: Estas guías fueron desarrolladas y establecidas de común acuerdo con las Instancias de Seguridad Nacional (ISN), con el fin de describir de forma sistemática los procesos relacionados con la provisión del servicio, que aseguren el inicio de la prestación oportuna del aprovisionamiento de terminales.

- 5. Este procedimiento permite a la ISN llevar a cabo el aprovisionamiento de sus terminales solicitadas y que fueron validadas por FINABIEN, para lo cual la GTI notificará a esa la conclusión de dicha validación para que esta misma concluya con el aprovisionamiento correspondiente.
- 6. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la



HOJA No. 21 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Áreas Responsables del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI). Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC).



HOJA No. 22 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

2.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE TERMINALES DE MEXSAT MSS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01	Recibe solicitud por correo electrónico de la Instancia de Seguridad Nacional (ISN) para el aprovisionamiento de una o más terminales.
		Dicha solicitud incluye el formato TCM-2220-F11-23 "Reporte F-CCBS-04 Registro de datos técnicos de terminales."; así como de los 2 archivos en formato *.txt donde se remiten los datos técnicos de las terminales que serán aprovisionadas.
		Instruye al Coordinador de Ingeniería de Sistemas de Cómputo, la revisión de la solicitud realizada por la ISN correspondiente.
		Una hora.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	02	Recibe y realiza la validación del formato de la solicitud.
DE CÓMPUTO.		Dos horas.
		¿El formato es válido?
	03	No cumple, informa al Gerente de Tecnologías de la Información para que se notifique a la ISN, indicando la razón de la no validación del formato de solicitud. Continuar con actividad 05.
	04	Si cumple, informa por correo electrónico al Gerente de Tecnologías de la Información la validación del formato de la solicitud. Continúa con la actividad 06.
		Dos horas.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	05	Notifica por correo electrónico a la ISN la no validación de la solicitud, indicando el motivo para que se corrija en su próximo envío. Continúa en actividad 01.
		Una hora

Una hora.



HOJA No. 23 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

2.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE TERMINALES DE MEXSAT MSS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	06	Recibe el formato de solicitud validado por el CSIC y solicita mediante correo electrónico al Gerente de Terminales en Banda L, la validación de los archivos *.txt de la solicitud realizada por la ISN.
		Una hora.
	07	Recibe del Gerente de Terminales en Banda L, solicitud para coordinar la carga en el CCBS del inventario de terminales, e instruye al Coordinador de Ingeniería de Sistemas de Cómputo para que realice la distribución de terminales a ser registradas en el CCBS.
		Un día.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	08	Distribuye en el CCBS las terminales a ser registradas e informa al Gerente de Tecnologías de la Información.
DE COMPUTO.		Dos horas.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	09	Recibe la información de la carga del inventario y distribución de terminales en el CCBS, notifica por correo electrónico a la ISN la validación de la solicitud, indicando que proceda con el aprovisionamiento de las terminales validadas a través del sistema CCBS.
		Una hora.
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.



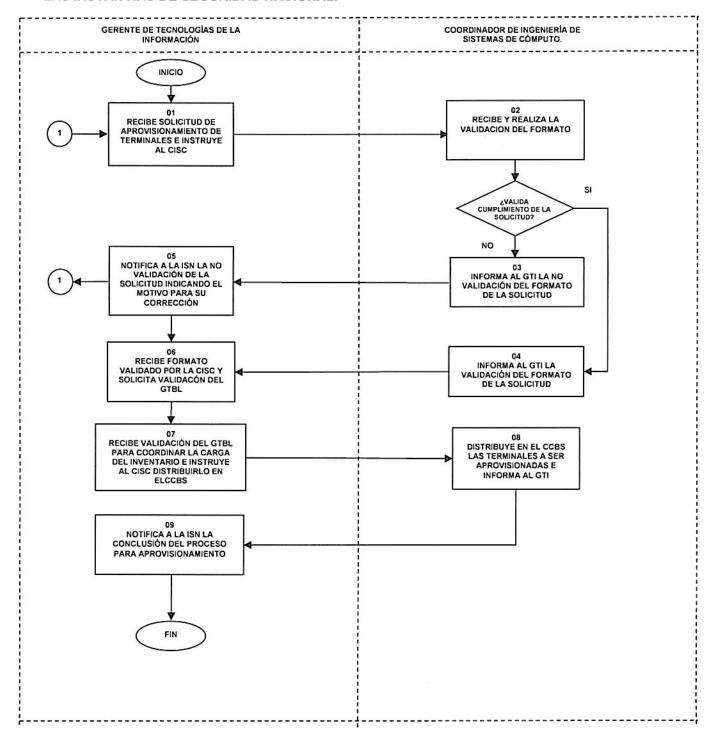
HOJA No. 24 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

2.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE TERMINALES DE MEXSAT MSS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL.



Área emisora 🔨	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	/ AGOSTO DE 2023



HOJA No. 25 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

3.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE TERMINALES DE MEXSAT MSS PARA USUARIOS GUBERNAMENTALES DISTINTOS DE SEGURIDAD NACIONAL.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, funciones 1, 2, 6 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información

Objetivo Específico

Ejecutar el proceso y conjunto de acciones que se requieren para realizar el aprovisionamiento de una terminal satelital de usuarios gubernamentales, distintos de las Instancias de Seguridad Nacional (ISN) de manera sistemática, segura y controlada en el sistema de comunicación móvil satelital para servicio móvil a través del Satélite Morelos 3, que permita la activación del servicio.

Políticas Específicas

- Todas las terminales de usuario (UT) que pretendan utilizar servicio satelital móvil (MSS) a través del Satélite Morelos 3, deberán ser aprovisionadas mediante el Sistema de Atención a Clientes y Facturación (CCBS por sus siglas en inglés) y no existe ningún mecanismo alterno.
- La Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI) a través de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC) llevará a cabo el proceso final de aprovisionamiento en el CCBS con el cual se activa el servicio en el sistema de comunicación móvil satelital Mexsat (MSS).
- 3. La GTI a través de la CISC es la responsable de llevar a cabo las validaciones en conjunción con la Gerencia de Terminales en Banda L, de las solicitudes de aprovisionamiento de terminales solicitadas por la Gerencia Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones de los usuarios Gubernamentales distintos de las Instancias de Seguridad Nacional (ISN). Lo anterior conforme a la "Guía de Aprovisionamiento de Terminales distintas de las ISN" vigente.
- 4. Este procedimiento permite a los usuarios Gubernamentales distintos de las Instancias de Seguridad Nacional activar terminales en el servicio satelital móvil a través del Satélite Morelos 3.
- 5. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Áreas Responsables del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI).

Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC).

Área emisora \	Fecha de Modificación
erencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 26 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

3.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE TERMINALES DE MEXSAT MSS PARA USUARIOS GUBERNAMENTALES DISTINTOS DE SEGURIDAD NACIONAL.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01	Recibe solicitud por escrito del Gerente de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones (GASST) para llevar a cabo el aprovisionamiento de un determinado número de terminales para un usuario gubernamental distinto de las Instancias de Seguridad Nacional.
		Dicha solicitud deberá estar adjunta con el formato TCM- 2220-F11-23 "Reporte F-CCBS-04 Registro de datos técnicos de terminales".
		Instruye al Coordinador de Ingeniería de Sistemas de Cómputo, la revisión del formato de la solicitud realizada por la GASST.
		Una hora.
COORDINADOR DE	02	Recibe y realiza la validación del formato de la solicitud.
INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.		Dos horas.
		¿El formato es válido?
	03	No cumple, informa al Gerente de Tecnologías de la Información mediante correo electrónico, para que se notifique a la GASST, indicando la razón de la no validación de la solicitud. Continúa en actividad 05.
		Dos horas.
	04	Si cumple, informa al Gerente de Tecnologías de la Información mediante correo electrónico la validación favorable de la solicitud. Continúa en actividad 06.
		Dos horas.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	05	Notifica por correo electrónico al Gerente de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones la no validación de la solicitud, indicando el motivo para que se corrija la solicitud en su próximo envío. Continua en actividad 01.
		Una hora.

Área emisora 🐧	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023





NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

3.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE TERMINALES DE MEXSAT MSS PARA USUARIOS GUBERNAMENTALES DISTINTOS DE SEGURIDAD NACIONAL.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	06	Envía el formato de solicitud validado mediante correo electrónico al Gerente de Terminales en Banda L (GTBL) y solicita la generación de los archivos USIM.txt e IMEI.txt.
		Una hora.
	07	Recibe correo electrónico para coordinar la carga de los archivos en el inventario del CCBS e instruye al Coordinador de Ingeniería de Sistemas de Cómputo la distribución de terminales en el CCBS.
		Un día hábil.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	08	Distribuye en el CCBS las terminales cargadas para que sean aprovisionadas.
		Una hora.
	09	Aprovisiona en el sistema CCBS, las terminales cargadas y distribuidas en el CCBS.
		Dos horas.
	10	Notifica por correo electrónico al Gerente de Tecnologías de la Información, la conclusión del aprovisionamiento.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	11	Notifica por correo electrónico a la GASST, el aprovisionamiento de las terminales validadas a través del sistema CCBS con base al formato de solicitud, remitiendo el formato debidamente firmado.
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.



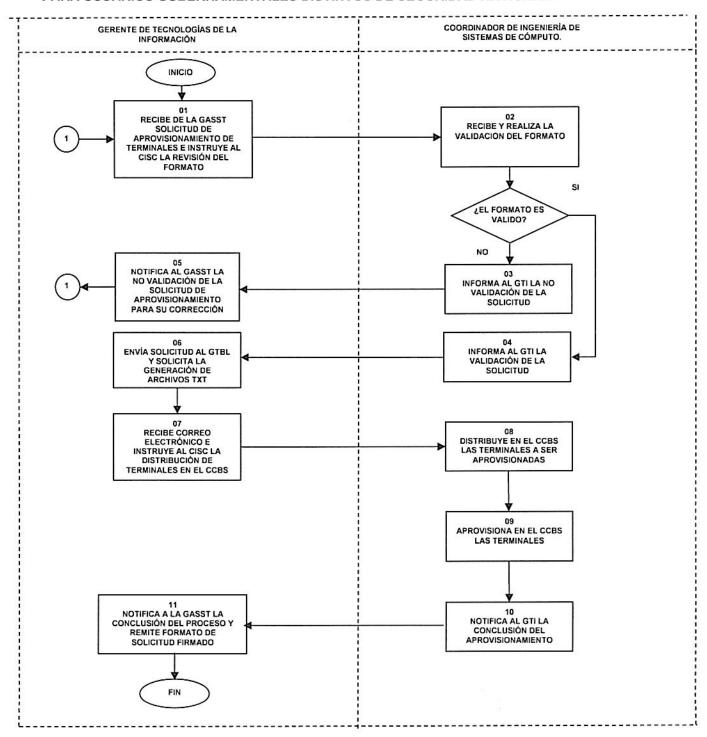
HOJA No. 28 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

3.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL APROVISIONAMIENTO DE TERMINALES DE MEXSAT MSS PARA USUARIOS GUBERNAMENTALES DISTINTOS DE SEGURIDAD NACIONAL.





HOJA No. 29 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

4. -PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE IMSI PARA EL SISTEMA MEXSAT MSS.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, funciones 1, 2, 6 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información

Objetivo Específico

Ejecutar el proceso de generación de IMSI (International Mobile Subscriber Identity – Identificador de Suscriptor Móvil Internacional) solicitado por cualquiera de las Instancias de Seguridad Nacional (ISN) usuarios del servicio satelital móvil (MSS) a través del satélite Morelos 3, a efecto de que con dicha información las ISN puedan gestionar la adquisición de las tarjetas de identificación de usuario (USIM.-Universal Subscriber Identity Module - Módulo de Identidad Universal de Suscriptor) indispensables para el registro (aprovisionamiento) de terminales nuevas al Sistema Satelital MSS.

Políticas Específicas

- Las solicitudes para la generación de IMSI por parte de las ISN deberán ser realizadas a través del correo electrónico remitido al titular de la Gerencia de Tecnologías de la Información por el responsable técnico autorizado de la ISN específica.
- La generación de los IMSI consiste en crear un archivo electrónico en formato Excel (*.xlsx), el cual
 contiene los datos técnicos que se requieren para que el fabricante de tarjetas de identificación de
 usuario pueda crearlas físicamente para su posterior gestión de aprovisionamiento (considerada en
 otro procedimiento de este Manual).
- 3. La ejecución específica para la generación de los datos técnicos de los IMSI lo llevará a cabo la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo.
- 4. La Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI), a través de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC) es la única área autorizada para acceder al Sistema de Administración de IMSI desarrollado por la propia CISC mediante una cuenta de usuario y contraseña (como administrador de la misma).
- 5. Para llevar a cabo este procedimiento, se requiere de la ejecución de la Guía Técnica correspondiente señalada a continuación:
 - Generación de IMSI para las Instancias de Seguridad Nacional.
- 6. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Área emisora 📐	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 30 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Áreas Responsables del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI). Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC).



HOJA No. 31 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

4. -PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE IMSI PARA EL SISTEMA MEXSAT MSS.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01	Recibe por correo electrónico la solicitud de generación de IMSI por parte del personal autorizado de la Instancia de Seguridad Nacional correspondiente, mediante el formato TCM-2220-F09-23.
		Instruye al CISC la revisión para validación del formato TCM-2220-F09-23 "Reporte F-CCBS-01 Solicitud asignación de IMSI y Número Telefónico".
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	02	Recibe y valida la información.
DE CÓMPUTO.		¿La información es correcta?
	03	No cumple, notifica al GTI por correo electrónico el motivo del no-cumplimiento, continúa en actividad 04.
		Si cumple, continúa en actividad 05.
		Un día.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	04	Notifica a la ISN por correo electrónico el motivo de no cumplimiento y espera a que está última remita nuevamente su solicitud con la información correcta. Regresa a actividad 01.
		Un día.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	05	Notifica al GTI por correo electrónico la validación de la solicitud.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	06	Recibe y remite por correo electrónico a las Gerencias de Terminales en Banda L y del Centro de Control de Comunicaciones el formato señalado para su análisis respectivo, con base en las funciones de dichas áreas con el objeto de que se asegure que se tiene la capacidad suficiente para soportar y cumplir los servicios de los tipos de terminal que se solicitan.
		Un día.
		¿La información es válida?
		No cumple, regresa a actividad 04.



HOJA No. 32 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

4. -PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE IMSI PARA EL SISTEMA MEXSAT MSS.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	07	Instruye al CISC para que genere la información solicitada conforme a la Guía respectiva.
		Un día
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	80	Mediante el Sistema de Administración de IMSI, genera el archivo electrónico correspondiente conforme la solicitud de la ISN y lo requisita el formato TCM-2220-F10-23 "Reporte F-CCBS-02 Asignación de números telefónicos e IMSI a terminales".
		Un día.
	09	Transfiere el archivo electrónico del formato TCM-2220- F10-23 "Reporte F-CCBS-02 Asignación de números telefónicos e IMSI a terminales", y lo remite a la Gerencia de Tecnologías de la Información.
		Un día.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	10	Recibe el archivo electrónico del formato TCM-2220-F10-23 "Reporte F-CCBS-02 Asignación de números telefónicos e IMSI a terminales", y remite a la ISN correspondiente.
		Un día.
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.

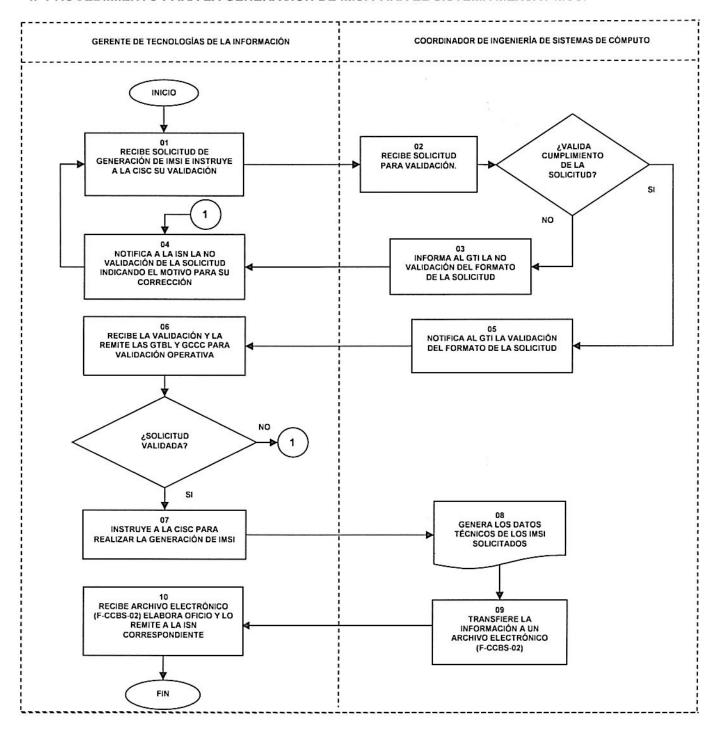


HOJA No. 33 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

4. -PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE IMSI PARA EL SISTEMA MEXSAT MSS.





HOJA No. 34 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

5. - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIOS DE TERMINALES DE MEXSAT PARA LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, funciones 1, 2, 8 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información

Objetivo Específico

Ejecutar el proceso y conjunto de acciones que se requieren para realizar la sustitución de una terminal física (IMEI) o USIM correspondiente de cualquier Instancia de Seguridad Nacional (ISN) de manera sistemática, segura y controlada en el sistema de comunicación móvil satelital para servicio móvil a través del Satélite Morelos 3, que permita la continuación del servicio.

Políticas Específicas

- Todas las terminales de usuario (UT) que utilizan servicio satelital móvil (MSS) a través del Satélite Morelos 3, deberán ser aprovisionadas mediante el Sistema de Atención a Clientes y Facturación (CCBS por sus siglas en inglés) y no existe ningún mecanismo alterno.
- 2. El proceso de gestión de sustitución final es llevado a cabo por la ISN, la cual tiene acceso al sistema CCBS desde sus instalaciones.
- La Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI) a través de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC) validará y vigilará en el CCBS la correcta ejecución de la sustitución solicitada en el sistema de comunicación móvil satelital Mexsat (MSS).
- 4. La GTI a través de la CISC es la responsable de llevar a cabo las validaciones en conjunción con la Gerencia de Terminales en Banda L, a las solicitudes de sustitución de terminales o USIM por parte de las Instancias de Seguridad Nacional. Lo anterior conforme:
 - La "Guía de Administración de Terminales Aprovisionadas ISN" vigente.

Nota: Estas guías fueron desarrolladas y establecidas de común acuerdo con las Instancias de Seguridad Nacional (ISN), con el fin de describir de forma sistemática los procesos relacionados con la administración de cambios del servicio, que aseguren la continuidad de la prestación oportuna del servicio.

- 5. Este procedimiento permite a la Instancia de Seguridad Nacional Ilevar a cabo el cambio de terminal (IMEI) o USIM de sus terminales solicitadas y que fueron validadas por TELECOMM ahora FINABIEN, para lo cual la GTI notificará a la ISN la conclusión de dicha validación para que ésta misma concluya con el cambio correspondiente.
- Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la

Fecha de Modificación
AGOSTO DE 2023



HOJA No. 35 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Áreas Responsables del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI). Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC).



HOJA No. 36 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

5. - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIOS DE TERMINALES DE MEXSAT PARA LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL.

INSTANCIAS DE SEGURIDAD N		
Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01	Recibe solicitud por correo electrónico de la Instancia de Seguridad Nacional (ISN) para el cambio o sustitución de IMEI o USIM de una o más terminales.
		Dicha solicitud incluye el formato TCM-2220-F12-23 "Reporte F-CCBS-07 Solicitud de cambio de USIM" o TCM- 2220-F13-23 "Reporte F-CCBS-08 Solicitud de cambio de IMEI"; así como el archivo en formato *.txt donde se remiten los datos técnicos de las terminales que serán sustituidas en IMEI o USIM.
		Instruye al Coordinador de Ingeniería de Sistemas de Cómputo, la revisión de la solicitud realizada por la ISN correspondiente.
		Una hora.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	02	Analiza y remite respuesta por correo electrónico a la Gerencia de Tecnologías de la Información del resultado de la validación del formato de la solicitud.
		Dos horas.
	03	No cumple, informa al Gerente de Tecnologías de la Información para que se notifique a la ISN, indicando la razón de la no validación del formato de solicitud. Continuar con actividad 04.
	04	Si cumple, informa por correo electrónico al Gerente de Tecnologías de la Información la validación del formato de la solicitud. Continua con la actividad 05.
		Dos horas.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	05	Notifica por correo electrónico a la ISN la no validación de la solicitud, indicando el motivo para que se corrija en su próximo envío.
		Una hora.
		Regresar a la actividad 01.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	06	Recibe el formato de solicitud validado por el CSIC y solicita mediante correo electrónico al Gerente de Terminales en Banda L, la validación del archivo *.txt de la solicitud realizada por la ISN.
Área emisora		Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de I	a Informació	n / AGOSTO DE 2023



HOJA No. 37 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

5. - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIOS DE TERMINALES DE MEXSAT PARA LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL.

Responsable	No.	Actividad
		Una hora. No cumple. Regresar a la actividad 04.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	07	Si cumple, instruye al Coordinador de Ingeniería de Sistemas de Cómputo para coordinar la distribución de las terminales a ser cambiadas en el sistema satelital Mexsat para servicio móvil en el CCBS.
		Un día.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	80	Distribuye en el CCBS las terminales a ser cambiadas y notifica al Gerente de Tecnologías de la Información.
DE COMPOTO.		Dos horas.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	09	Notifica por correo electrónico a la ISN la validación de la solicitud, indicando que proceda con el cambio de las terminales validadas a través del sistema CCBS.
		Una hora.
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.

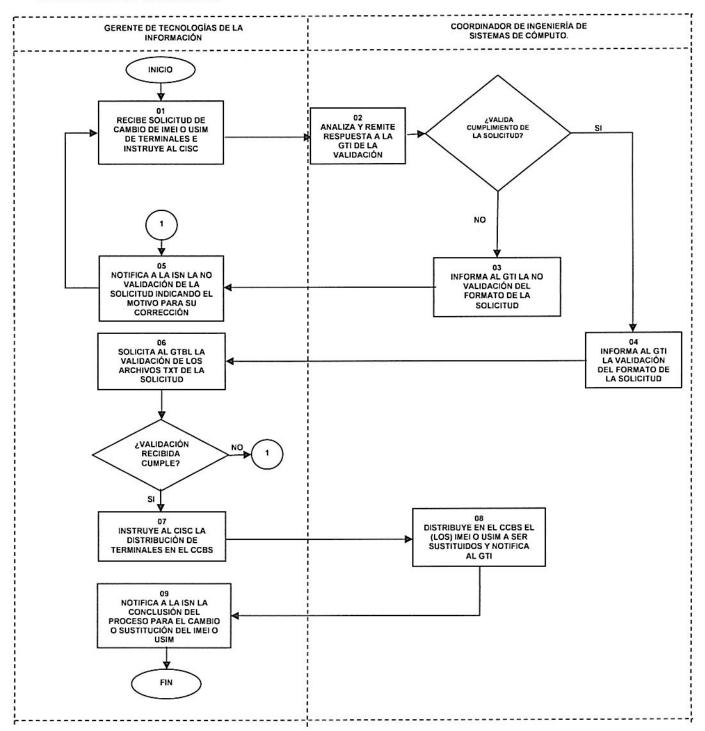


HOJA No. 38 DE 136

NÚMERO: E LA TCM-2220-D01-23

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

5. - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIOS DE TERMINALES DE MEXSAT PARA LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL.





HOJA No. 39 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

6. - PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES GENERADOS EN LA MESA DE AYUDA DE FALLAS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL DEL SISTEMA MEXSAT MSS.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, funciones 1, 2, 5, 6, 8 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información.

Objetivo Específico

Que las Instancias de Seguridad Nacional (ISN) generen reportes de falla, solicitud de configuraciones y reportes de sus terminales del sistema Mexsat MSS mediante el Sistema de Gestión de Incidentes (Trouble Ticket System - TTS) a efecto de dar cumplimiento a los compromisos establecidos con áreas internas del Organismo, así como las ISN.

Políticas Específicas

Los tickets son generados en base y seguimiento a la Guía Técnico Operativa "Gestión de Incidentes Trouble Ticket".

La GTI, a través de la CISC es responsable de la verificación de la correcta creación de reportes de incidentes (TT) en el sistema, así como el adecuado escalamiento del mismo.

- 1. Las ISN tienen requerimiento para reporte de falla del servicio o solicitud de información del sistema, por lo que ingresan el TTS y ejecutan la GTO "Gestión de incidentes Trouble Ticket."
- 2. La CISC es la responsable de vigilar el correcto escalonamiento, atención solución y cierre del requerimiento dentro del TTS, basado en los lineamientos de la GTO "Gestión de incidentes Trouble Ticket."
- 3. Al término de cada mes la CISC reporta a GTI los TT generados durante el mes, así como su correspondiente estatus (abierto/cerrado).
- 4. La GASST es la responsable de la operación de la mesa de ayuda de 2º Nivel para el soporte a las Instancias de Seguridad Nacional.
- 5. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Área Responsable del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI). Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC).

Área emisora ∖	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 40 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

6.- PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES GENERADOS EN LA MESA DE AYUDA DE FALLAS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL DEL SISTEMA MEXSAT MSS.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01	Instruye a la CISC la revisión del sistema TTS, atención y solución (solicitud de información o reporte de falla respectivamente).
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	02	Consulta reporte de incidente del sistema TTS, procedente de la mesa de 2do nivel (GASST) para su atención y solución (solicitud de información o reporte de falla).
		Revisa y valida el reporte de la mesa de 3er nivel, el incidente reportado conforme a la competencia de la GTI, para lo cual verifica la ISN que reporta el incidente, tipo de reporte, descripción de la falla y antecedentes documentados en el incidente.
		2 horas.
	03	NO es para la GTI (CISC), se regresa el reporte de incidente para que sea atendido por la mesa de ayuda de 3er nivel que corresponda (GCCC o GTBL). Regresa a la actividad 2.
		2 horas.
	04	Si es para GTI (CISC), procede a dar atención y seguimiento, documentando los hallazgos y observaciones aplicadas para atención del incidente.
		1 día hábil.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	05	Recibe por parte de la CISC vía correo electrónico, aviso de reporte de incidente generado para su revisión, posteriormente instruye a la misma CISC el seguimiento de atención y solución.
		2 horas.
		¿Solución total del reporte de incidentes?
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	06	NO, soluciona parcialmente el incidente reportado, envía el reporte de incidente a través de TTS, para que GCCC o GTBL concluya la atención. Continuar en actividad 03.
		4 horas.

Area emisora 🦴	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023
)	1.000.0000



HOJA No. 41 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

6.- PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES GENERADOS EN LA MESA DE AYUDA DE FALLAS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL DEL SISTEMA MEXSAT MSS.

Responsable	No.	Actividad
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	07	SI, soluciona totalmente el incidente como mesa de ayuda de 3er nivel del GTI, envía respuesta a mesa de 2do nivel para el cierre correspondiente.
		4 horas.
	08	Espera del cierre del incidente por parte de la mesa de 2do nivel, previa autorización de la ISN.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	09	Recibe por parte de la CISC vía correo electrónico, aviso del reporte de incidente atendido y solucionado por CCBS 3er nivel, con estatus cerrado en TTS.
		1 día hábil.
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.

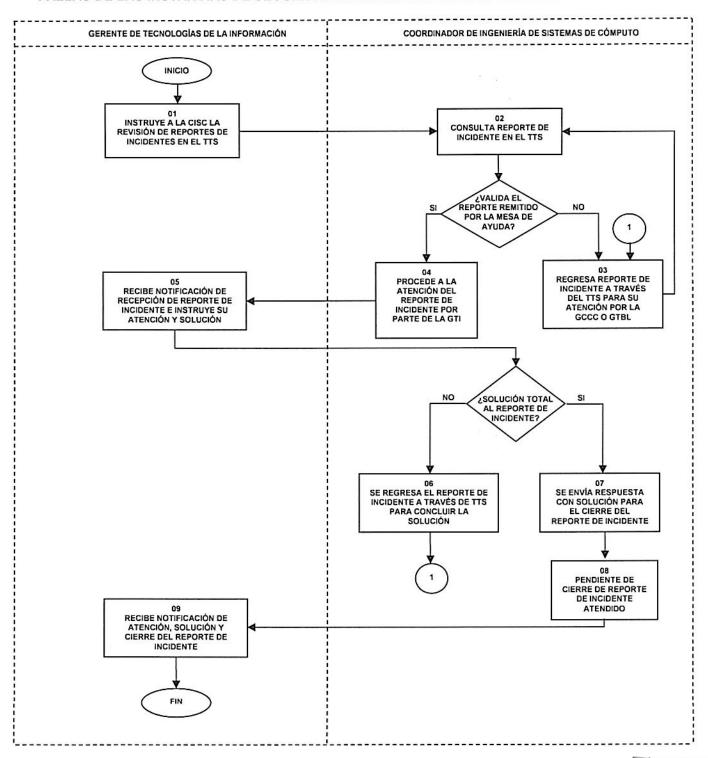


HOJA No. 42 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

6. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES GENERADOS EN LA MESA DE AYUDA DE FALLAS DE LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD NACIONAL DEL SISTEMA MEXSAT MSS.





HOJA No. 43 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

7. - PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SERVICIO A LOS USUARIOS DE MEXSAT.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, funciones 1, 2, 8 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información.

Objetivo Específico

Llevar a cabo la integración de la información generada por las plataformas de procesamiento central derivada de la prestación de servicio a los usuarios de las redes de comunicaciones, que se traduce en la obtención de indicadores y métricas de desempeño que muestre el nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos y metas del área.

Políticas Específicas

- La Gerencia de Tecnologías de la Información llevará a cabo la integración de los indicadores y
 métricas de desempeño del desempeño operativo de las plataformas a cargo de la misma, las
 funciones que tiene a cargo derivadas del Manual de Organización Institucional (MOI), así como del
 comportamiento de los usuarios en los aspectos de control y administración de terminales.
- 2. Las solicitudes para la generación de la información por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información deberán ser realizadas a través del correo electrónico a las Coordinaciones adscritas a la misma.
- 3. Del mismo modo la información generada respecto de los indicadores y métricas será remitidas al titular de la Gerencia de Tecnologías de la Información por correo electrónico.
- 4. La Coordinación de Control y Seguimiento de Proyectos, del mismo modo proporcionará su informe mensual de avance de los procesos que se estén llevando a cabo como parte de sus funciones.
- 5. La Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC), aplicará los procesos técnicos para la obtención de la información que se requiere para el llenado de los indicadores y métricas correspondientes, para lo cual, llevará a cabo la ejecución de la Guía técnica correspondiente señalada a continuación:
 - Obtención del nivel de disponibilidad mensual del CCBS.
 - Obtención del nivel de cumplimiento de los procesos de aprovisionamiento de terminales en el CCBS.
 - Obtención del nivel de atención de solicitudes de incidentes (trouble tickets) del TTS.
 - Informe de actividades relacionadas con las funciones de la CISC.

Área emisora 🦴	Fecha de Modificación
Serencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 44 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

6. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Áreas Responsables del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI). Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC). Coordinación de Control y Seguimiento de Proyectos (CCSP).



HOJA No. 45 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

7. - PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SERVICIO A LOS USUARIOS DE MEXSAT.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01	Al concluir el mes calendario, instruye a las Coordinaciones para que remitan la información mensual de los indicadores, métricas, reportes e informes señalados en el programa de trabajo de la Gerencia de Tecnologías de la Información.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	02	Recibe instrucciones del Gerente de Tecnologías de la Información, para que generen la información mensual de disponibilidad, aprovisionamiento de terminales, nivel de atención de incidentes y de las actividades realizadas en el mes concluido.
	03	Ejecuta y extraen la información correspondiente de:
		 Nivel de disponibilidad mensual del CCBS. Nivel de cumplimiento de los procesos de aprovisionamiento de terminales en el CCBS. Nivel de atención de solicitudes de incidentes (trouble tickets) del TTS. Informe de actividades relacionadas con sus funciones.
		Un día hábil.
		Valida, ¿La información está completa?
	04	No cumple, la información es inconsistente o incompleta, regresa a actividad 03.
	05	Si cumple, Integra la información generada de acuerdo a cada indicador o métrica, continúa en actividad 06.
	06	Remite por correo electrónico al Gerente de Tecnologías de la Información y al Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos, la información generada de acuerdo a cada indicador o métrica.
		Un día hábil.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	07	Recibe la información y la integra al reporte mensual de actividades para su envío al Subdirector de Operación de la Red de Comunicaciones.
		Un día.
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.

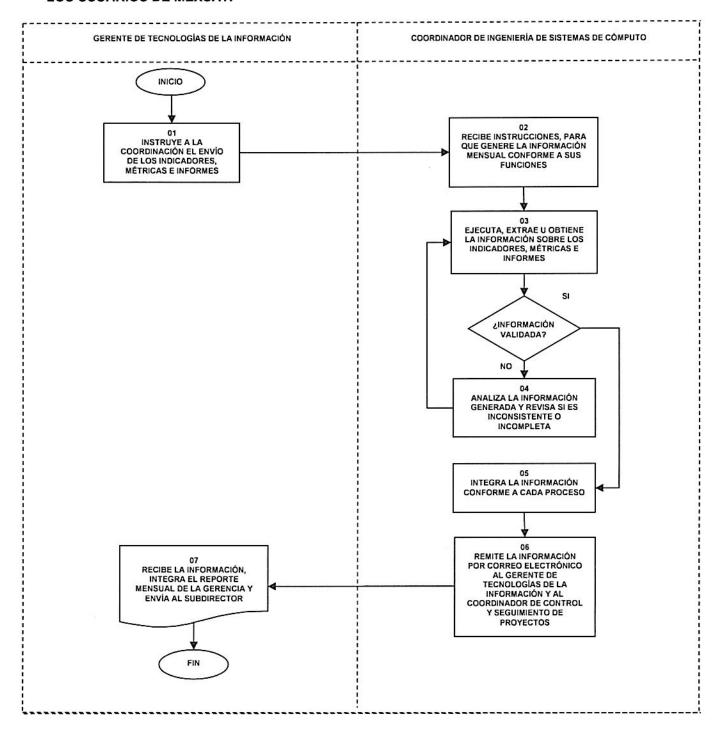


HOJA No. 46 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

7. - PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SERVICIO A LOS USUARIOS DE MEXSAT.



Área emisora 🍴	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 47 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

8. PROCEDIMIENTO PARA LA CONCILIACIÓN DE TRÁFICO TELEFÓNICO SALIENTE DE LAS REDES SATELITALES.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, funciones 1, 9, 10 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información.

Objetivo Específico

Validar la prestación de los servicios de telefonía saliente (local y larga distancia) por parte del proveedor de servicio de telefonía saliente, contratada por el Organismo, quien brinda la interconexión del tráfico de voz de los servicios satelitales que presta la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat hacia la red pública telefónica conmutada, a efecto de validar que los servicios de telefonía que reporta el proveedor corresponden a los registros que genera la Central Telefónica propia.

Políticas Específicas

- La Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI) a través de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC) recibe del proveedor de servicios de telefonía saliente, los registros detallados de llamada (CDR, por sus siglas en inglés) y la pre factura correspondiente del mes a conciliar mediante correo electrónico.
- La CISC revisa que la estructura de los registros sea la misma a la establecida en el contrato de servicios correspondiente, ya que el proceso de carga de los CDR del proveedor se realiza en forma automática en el sistema de conciliación y cualquier variación en la estructura, afectará la carga de los registros (dos días hábiles).
- 3. La CISC carga los registros CDR del Proveedor y del DMS-MTX proporcionado por la Gerencia de Ingeniería en Redes Satelitales (GIRS), en el "Sistema de Conciliación de Tráfico Saliente" una vez cargado ejecuta el proceso de conciliación (automático), el cual concluye con la emisión de reportes resultado de dicha conciliación. Este procedimiento tiene como máximo diez días hábiles, a partir de la recepción de los CDR en el formato adecuado por parte del proveedor de telefonía saliente.
- 4. La CISC notifica por correo electrónico los resultados de conciliación al proveedor de llamadas salientes. Para que este último este en posibilidad de emitir la factura final, con los montos conciliados entre ambas partes.
- 5. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Area emisora	Fecha de Modificación
Serencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 48 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Áreas Responsables del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI). Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC).



HOJA No. 49 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

8.- PROCEDIMIENTO PARA LA CONCILIACIÓN DE TRÁFICO TELEFÓNICO SALIENTE DE LAS REDES SATELITALES.

		9
Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.		Recibe mensualmente los registros detallados del tráfico de llamadas saliente (CDR) y la pre-factura con el cobro del servicio de interconexión de llamadas de larga distancia o local, dentro de los primeros cinco días hábiles del siguiente mes a conciliar y los CDR de la GIRS ambos vía correo electrónico e instruye a la CISC se realice la carga de la información en el sistema de conciliación.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	3.000	Realiza la carga de los registros CDR del proveedor y los CDR de la Central Telefónica DMS-MTX proporcionados por la GIRS, en el Sistema de Conciliación, para su validación y análisis de forma automática
		Un día hábil.
	03	Ejecuta el proceso de conciliación a través del "Sistema de Conciliación", el cual aplica las políticas establecidas para los servicios de tráfico de llamadas local, celular local; así como larga distancia nacional, Canadá, Estados Unidos, Europa, Sudamérica, Centroamérica y resto del mundo.
		Dos días hábiles.
	04	Al término del proceso de conciliación, se generan los reportes y formatos siguientes:
		 Para larga distancia: a. TCM-2220-F01-23 "Llamadas Conciliadas." b. TCM-2220-F02-23 "Prestación de los Servicios LD." c. TCM-2220-F03-23 "Revisión detallada FINABIEN." d. TCM-2220-F04-23 "Revisión detallada operador telefónico."
		Para local: a. TCM-2220-F01-23 "Llamadas Conciliadas."

b. TCM-2220-F02-23 "Prestación de los Servicios Local."

Revisa los resultados generados por los reportes de acuerdo al tipo de conciliación realizada y valida si cumplen.

No cumple, analiza las causas del origen, las resuelve y regresa a la actividad 01.

Área emisora \\	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 50 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

8.- PROCEDIMIENTO PARA LA CONCILIACIÓN DE TRÁFICO TELEFÓNICO SALIENTE DE LAS REDES SATELITALES.

Responsable	No.	Actividad
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	06	Si cumple, notifica por correo electrónico al proveedor del servicio para su validación de las cifras obtenidas, montos de pre-factura, monto obtenido en la conciliación, número de llamadas no conciliadas y se adjunta el Reporte de Prestación de los Servicios (TCM-2220-F02-23), el proveedor valida y envía factura a GIRS. Un día hábil.
	07	Elabora oficio para firma del GTI para entregar los reportes de conciliación al GIRS.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	08	Recibe oficio con los reportes de conciliación para firma y envía al GIRS.
III OMINOIOM.	09	Recibe del GIRS la factura o CFDI para firma.
	10	Entrega la factura o CFDI firmada al GIRS.
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.

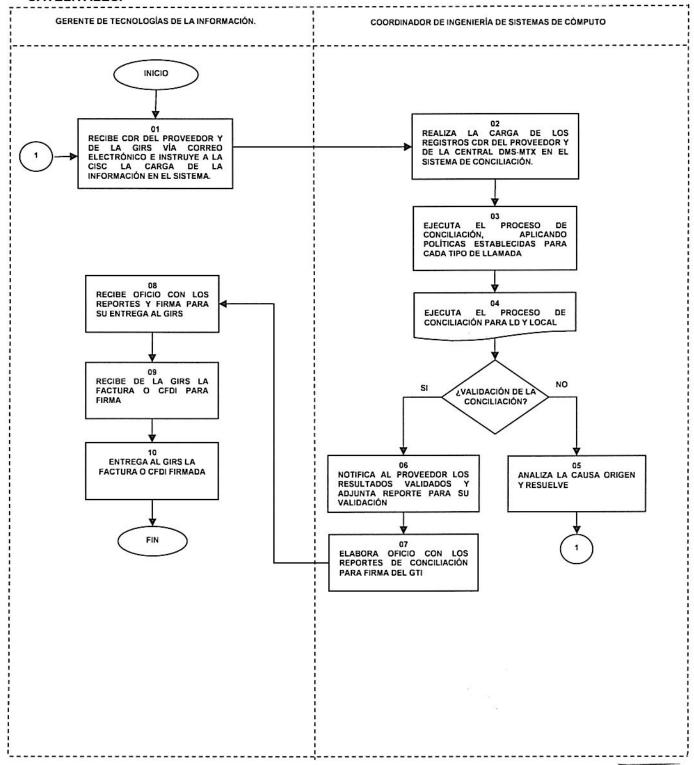


HOJA No. 51 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

8. PROCEDIMIENTO PARA LA CONCILIACIÓN DE TRÁFICO TELEFÓNICO SALIENTE DE LAS REDES SATELITALES.





HOJA No. 52 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

9. PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES DE TRÁFICO DE USUARIOS DE LA RED SATELITAL RURALSAT.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, funciones 1, 9, 10 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información

Objetivo Específico

Generar reportes de tráfico y comportamiento del servicio de Telefonía Rural Satelital obtenido del Sistema de Facturación Central (SFC) a cargo de la Gerencia de Tecnologías de la Información a efecto de que se permita dar cumplimiento a los compromisos establecidos con áreas internas y externas al Organismo.

Politicas Específicas

Los reportes son elaborados en seguimiento a la Guía Técnico Operativa para la generación de reportes que aplique.

- La Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI), a través de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC) será la responsable de la verificación de la carga automática en bases de datos los registros de tráfico satelital y/o los registros con la información a procesar, para la generación de reportes.
- 2. La CISC extraerá de manera automática de las plataformas satelitales los registros de tráfico saliente y/o registros de la información a procesar. La información en el aplicativo Business Objects, para generar los reportes correspondientes a las redes satelitales y realizará la notificación de su generación a las áreas internas y/o externas que correspondan.
- 3. Dependiendo del reporte son los días hábiles que se requieren para el procesamiento del mismo. El periodo máximo de entrega, así como el área usuaria son:

Reporte	Área usuaria	Entrega	Tipo de entrega
"Reporte del Servicio de	Gerencia de Contabilidad (GC)		Mediante Oficio dirigido a dicha área
Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"."	Gerencia de Facturación	Primeros cinco días del siguiente	Excel y pdf publicado en la página web.telecommsatelital.gob.mx
"Reporte Resumen de Giros Recibidos y Pagados del Servicio	Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones (GASST)	mes al que ha concluido	Excel vía correo electrónico

Área emisora \\	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 53 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Reporte	Área usuaria	Entrega	Tipo de entrega
"Ruralsat"."			
"Reporte de Llamadas y minutos en Telefonía Rural RCS11K".	Gerencia de Ingeniería en Redes Satelitales (GIRS)	Primeros diez días del siguiente mes que ya ha concluido	Excel vía correo electrónico.
"Reporte Información para el SEROFA".	Gerencia de Ingeniería en Redes Satelitales (GIRS)	Primeros cinco días del siguiente mes que ya ha concluido	Excel vía correo electrónico.

4. La CISC ejecutará este procedimiento en un máximo de diez días hábiles una vez hecha la notificación de carga de registros del servicio.

Las guías técnico operativas vigentes que se utilizan son:

RURALSAT (RCS11K TELEFONÍA)

- Generación del Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital 'Ruralsat'
- Generación del Reporte Resumen de Giros Recibidos y Pagados del Servicio "Ruralsat".
- Generación del Reporte Información para el SEROFA.
- 5. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Áreas Responsables del Procedimiento

Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC). Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI).



HOJA No. 54 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

9. - PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES DE TRÁFICO DE USUARIOS DE LA RED

SATELITAL RURALSAT.		
Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01	Solicita por correo electrónico al CISC la generación de reportes de tráfico del mes inmediato anterior, para la validación correspondiente.
		Un día.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	02	Verifica la transferencia de los registros de tráfico del periodo inmediato al mes que concluyó, en el equipo destinado para dicho fin.
		Carga los registros, utilizando el respaldo respectivo y valida con la GIRS del sistema que corresponda la integridad de los registros.
		3 días.
	03	No cumple, solicita al área responsable las adecuaciones correspondientes, regresa a la actividad 02.
		Un día.
	04	Si cumple, realiza el proceso de generación de reportes automático, previamente configurados en el sistema de Business Objects y/o sistema de administración de usuarios que corresponda.
		Reportes generados:
		 TCM-2220-F05-23 "Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"." TCM-2220-F06-23 "Reporte Información para el SEROFA." TCM-2220-F07-23 "Reporte de Llamadas y minutos en Telefonía Rural RCS11K." TCM-2220-F08-23 "Reporte Resumen de Giros Recibidos y Pagados del Servicio "Ruralsat"."
		2 días.

Verifica que el reporte obtenido concuerde con la consulta de la base de datos.

Un día.



HOJA No. 55 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

9. - PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES DE TRÁFICO DE USUARIOS DE LA RED SATELITAL RURALSAT.

Responsable	No.	Actividad
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	05	No cumple, revisa y corrige la consulta que se está realizando en la base de datos y regresa a la actividad 03.
	06	Si cumple, envía el reporte generado vía correo electrónico para su entrega y validación al GTI y GIRS.
	07	Carga los reportes en la página web web.telecommsatelital.gob.mx para consulta de las áreas internas o externas a FINABIEN y envía reporte para autorización del GTI.
		2 días.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	08	Recibe de la CISC reporte generado y autoriza su envío a la CISC para el GMT, GIRS y GASST.
		Un día.
		Los reportes generados automáticamente son:
		 - TCM-2220-F05-23 "Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital 'Ruralsat'." - TCM-2220-F06-23 "Reporte "Información para SEROFA." - TCM-2220-F07-23 "Reporte de Llamadas y minutos en Telefonía Rural RCS11K." - TCM-2220-F08-23 "Reporte Resumen de Giros Recibidos y

CONCLUYE PROCEDIMIENTO.

Pagados del Servicio "Ruralsat."

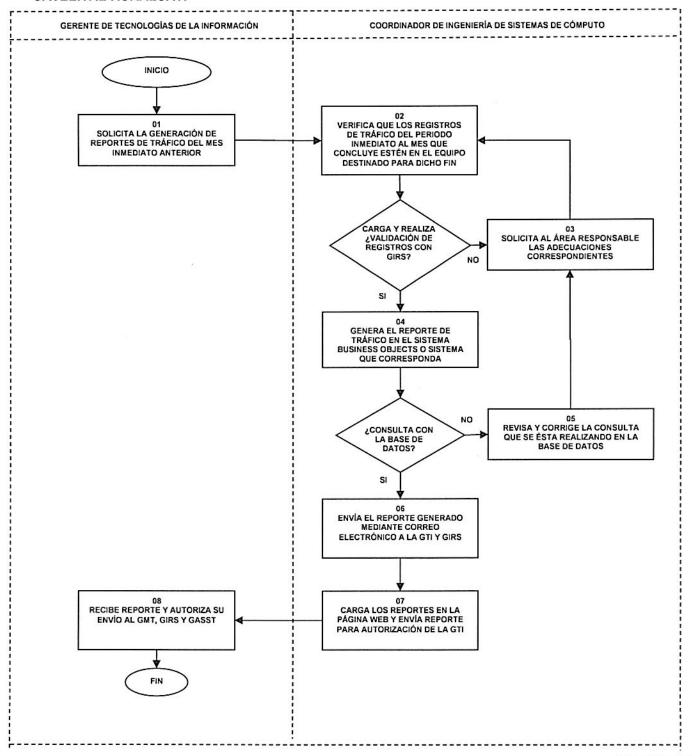


HOJA No. 56 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

 PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE REPORTES DE TRÁFICO DE USUARIOS DE LA RED SATELITAL RURALSAT.





HOJA No. 57 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

10. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIOS DE TERMINALES EN EL SISTEMA DE CONTROL DE USUARIOS RURALES.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, funciones 1, 2 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información

Objetivo Específico

Ejecutar en el Sistema de Facturación Central – SFC- el proceso de movimiento alta, baja, (misma localidad u otra localidad) de una terminal rural satelital de cualquier usuario de los servicios de comunicación satelital de manera sistemática, del movimiento requerido por la Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones (GASST) adscrita a la Subdirección Comercial de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat; a las Gerencias de Ingeniería en Redes Satelitales (GIRS) y de Mantenimiento de Terminales (GMT) pertenecientes éstas dos últimas a la Subdirección de Ingeniería y Telecomunicaciones (SIT).

Políticas Específicas

- Los movimientos son atendidos dependiendo del servicio al que pertenezca el usuario y conforme a la "Guía Técnico Operativa" vigente que aplique.
- 2. La CISC es la responsable de llevar a cabo la ejecución de movimientos alta, baja, (misma localidad u otra localidad) de terminales satelitales de los usuarios de prepago/postpago en los Sistemas de Administración de Usuarios (Sistema de Facturación Central SFC-) y/o sistemas de información, siempre y cuando:
 - Usuarios de prepago: La CISC realiza el movimiento y notifica a la GIRS para los fines correspondientes.
 - Usuarios post pago: La GIRS perteneciente a la SIT realiza el movimiento en la Red Complementaria Satelital 11K (RCS11K) y envía correo electrónico a la GTI/CISC para notificar y proceder con el movimiento en el sistema de post pago.
- La GTI a través de la CISC es la única área autorizada para acceder al SFC mediante una cuenta de usuario y contraseña (como administrador de la misma) asignadas al personal encargado del sistema.
- La GIRS es la responsable de la "Ventanilla única" para dar respuesta a las solicitudes de movimiento de la Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones (GASST).



HOJA No. 58 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

5. Las guías técnico operativas aplicables son:

RCS11K Sistema de Facturación Central (Telefonía).

- Registro de Alta de ETT Rural en el SFC de la RCS11K (nueva)
- Cancelación de ETT Rural en el SFC de la RCS11K
- 6. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Áreas Responsables del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI). Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC).



HOJA No. 59 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

10. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIOS DE TERMINALES EN EL SISTEMAS DE CONTROL DE USUARIOS RURALES.

USUARIOS RURALES.	·	
Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01	Recibe solicitud de movimiento de terminales o usuarios debidamente requisitado por parte de la GIRS a través del DISF (Departamento de Ingeniería Satelital Fija)
		3 días.
	02	No cumple, notifica a la GIRS por correo electrónico el detalle del motivo de no cumplimiento y espera a que está última notifique a la GASST. Regresa a la actividad 01.
		3 tres días.
	03	Si cumple, instruye a la CISC para verificar y en su caso realizar el proceso en los Sistemas de Administración de Usuarios de las redes que corresponda.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	04	Recibe la instrucción, revisa y valida la procedencia del movimiento solicitado de acuerdo a la información registrada en las bases de datos del SFC, ejecutando la correspondiente Guía Técnico-Operativa que aplique.
		Un día
	05	No cumple, notifica al DISF, GTI, GIRS por correo electrónico el detalle del motivo de no cumplimiento y espera que la GIRS notifique a la GASST. Regresa a la actividad 01.
	06	Si cumple, realiza el movimiento en el Sistema de Administración de Usuarios que corresponda.
		3 días hábiles.
	07	Verifica la ejecución del movimiento en el sistema de Administración de usuarios y notifica a la Gerencia de Tecnologías de la Información al DISF y GIRS.
		Un día
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	08	Recibe correo de notificación, de conclusión de movimiento, verificando que la GIRS y DISF sean notificados en el mismo.
		Un día.
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.

Área emisora	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023

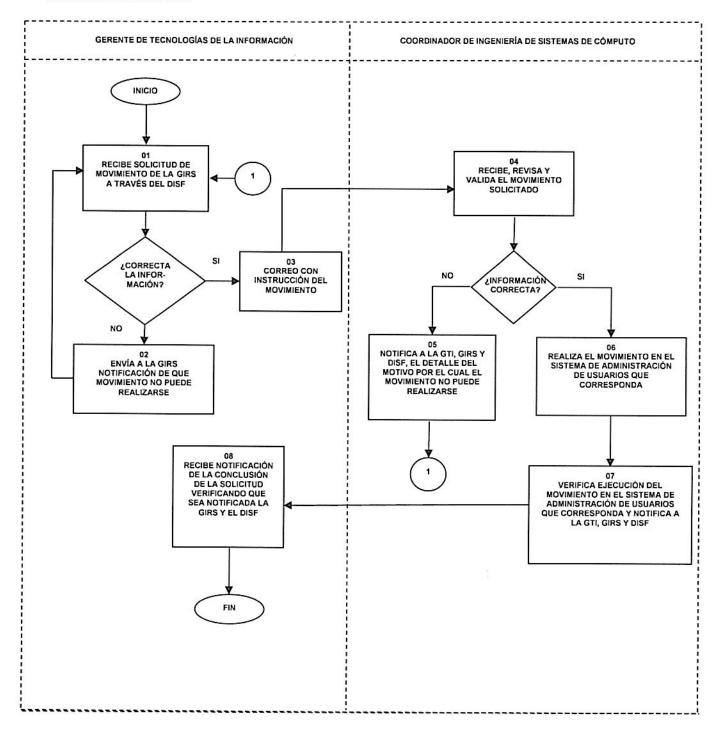


HOJA No. 60 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

10. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CAMBIOS DE TERMINALES EN EL SISTEMAS DE CONTROL DE USUARIOS RURALES.





HOJA No. 61 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

11. PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE REPORTES EN EL PORTAL WEB.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, funciones 1, 6 y 11 de la Gerencia de Tecnologías de la Información.

Objetivo Específico

Ejecuta las acciones técnicas correspondientes para la publicación de reportes de desempeño a efecto de actualizar de manera sistemática la información publicada mes a mes en el portal web de web.telecommsatelital.gob.mx.

Políticas Específicas

La publicación en la página web se realiza conforme a la Guía Técnico Operativa "Publicación de Reportes en el Portal Web de la CISC."

- La GTI a través de la CISC será la responsable de la publicación de reportes, que ella genera o en su defecto publica reportes que genere otra área.
- La CISC será la responsable de mantener disponible la infraestructura, sitio web y base de datos para el acceso a la página web https://web.telecommsatelital.gob.mx para consultas de sus diversos usuarios internos y externos.
- El tiempo de ejecución de este procedimiento puede variar de acuerdo al grado de las acciones a realizar, que puede ser aplicado en unas horas o incluso semanas.
- 4. Los reportes a publicar, así como el área que los generan son:

Reporte	Área responsable	Área usuaria	Tiempo de Publicación
Registro Contable	GTI/CISC	Gerencia de Contabilidad (GC)	diez días hábiles

5. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Área Responsable del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI). Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC).

Area emisora ∖∖	Fecha de Modificación
erencia de Tecnologías de la Información	/ AGOSTO DE 2023



HOJA No. 62 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

11. PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE REPORTES EN EL PORTAL WEB.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01	Remite al CISC los reportes e instruye su publicación en el portal web.
		Un día.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	02	Recibe los reportes del área requirente para publicación (ej. GIRS, GTI, etc.).
DE GOIM 610.		Un día.
	03	Publica los resultados del mes en el portal web web.telecommsatelital.gob.mx.
		Dos días.
		Verifica que haya acceso al portal y que los resultados estén publicados.
		Un día.
	04	No hay acceso al portal o no esta publicado el resultado, revisa las posibles causas, corrige anomalía y regresa a la actividad 03.
	05	Si hay acceso al portal, realiza pruebas de conexión al portal web para validar que hay acceso a los resultados recientemente publicados (reportes).
		Un día.
	06	Envía correo electrónico a GTI y GIRS, con copia a la Subdirección de Ingeniería de Telecomunicaciones (SIT) notificando la liberación de los reportes. Para que estas últimas realicen la notificación a las áreas internas o externas de FINABIEN.
		Un día.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	07	Recibe notificación y valida su publicación.
DE LA INFORMACION.		Un día.
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.

Área emisora	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	/ AGOSTO DE 2023



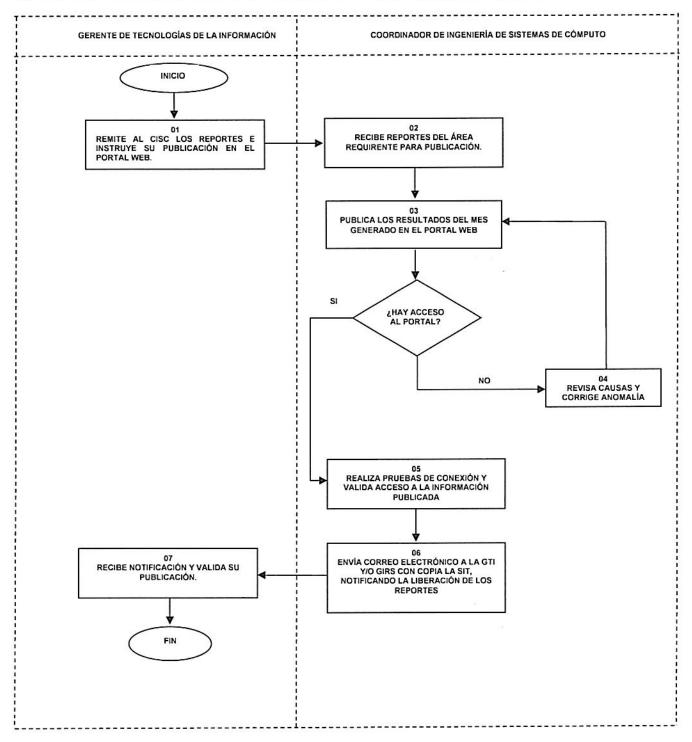
HOJA No. 63 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

11. PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE REPORTES EN EL PORTAL WEB.



Área emisora 🔨	Fecha de Modificación
Alea ellisola	recha de Modificación



HOJA No. 64 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

12. - PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE FUNCIONALIDAD DE LOS SISTEMAS.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, función 1, 2 y 6 de la Gerencia de Tecnologías de la Información.

Objetivo Específico

Ejecutar los procesos operativos a la infraestructura donde residen los sistemas que soportan la administración de terminales satelitales de usuario de los servicios de comunicación satelital de manera sistemática, con base en la información técnica específica de cada una de las plataformas de las redes satelitales que proporcionan servicios a los usuarios finales.

Políticas Específicas

 La administración de usuarios y servicios de los sistemas, se ejecutan conforme las Guías Técnico Operativas vigentes que apliquen, las cuales son:

RURALSAT (SFC)

- Carga Automática de Giros en Línea Ruralsat.
- Yaxunhongda México 11K maintain manual V1.1 (del proveedor).

MEXSAT

- Sistema de Atención a Clientes (CCBS) Mexsat, información proporcionada por el proveedor.
- Ejecutar las acciones técnicas correspondientes para el óptimo funcionamiento de la infraestructura y aplicaciones de los sistemas encargados de la administración de usuarios y del cobro de las llamadas en tiempo real.
- 3. La GTI a través de la CISC será la responsable de la ejecución de este procedimiento.
- 4. La CISC verificará que los componentes de la red interna, infraestructura, aplicaciones y subsistemas encargados de la administración de usuarios, cobro en tiempo real de las llamadas de los usuarios, generación de reportes de tráfico o cualquier reporte solicitado de los servicios satelitales brindados, administración de los servicios y administración de incidentes se encuentren dentro de los parámetros de funcionalidad requeridos para el buen desempeño de los sistemas.
- La CISC ejecutará los procedimientos definidos para cada uno de sistemas, los cuales proporcionan los parámetros operativos sobre las capacidades de procesamiento y espacio de almacenamiento necesarias para el óptimo funcionamiento de cada una de las aplicaciones.

Área emisora	Fecha de Modificación
Serencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 65 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

- 6. El tiempo de ejecución de este procedimiento puede variar de acuerdo al sistema y al grado de las acciones a realizar.
- 7. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Áreas Responsables del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI). Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo (CISC).





NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

12. - PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE FUNCIONALIDAD DE LOS SISTEMAS.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01	Instruye a la CISC Monitorear y evaluar el comportamiento de los sistemas a cargo de administración de usuarios de los servicios satelitales. Un día.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.	02	Monitorea y evalúa el comportamiento de los sistemas a cargo de administración de usuarios de los servicios satelitales en tiempo real o post-pago. Por mencionar algunos: - Sistema de Facturación Central (SFC). - Sistema de Atención a Clientes y Facturación (CCBS, por sus siglas en inglés). - Sistema de Conciliación. - Sistema B.O. - Sistema de Gestión de Incidentes (TTS por sus siglas en inglés).
		Un día.
	03	Ejecuta los procedimientos definidos para cada uno de ellos, los cuales indican niveles de espacio y capacidad necesarias para el óptimo funcionamiento de las aplicaciones. La supervisión del estado operativo se realiza conforme los procedimientos de monitoreo definidos para dicho fin y de acuerdo a cada uno de los sistemas y/o subsistemas.
		Un día.
		Valida si los parámetros de operación están en los niveles nominales de funcionamiento.
		Un día.
	04	No cumple con los parámetros, ejecuta las acciones correctivas de nivel 2 para que los sistemas se mantengan en los valores óptimos de funcionalidad conforme a las GTO que apliquen. Notifica al Gerente de Tecnologías de la Información. Continúa con la actividad 06.
	05	Si cumple con los parámetros, supervisa la funcionalidad de

Un	día.

los sistemas operativos. Continúa en actividad 09.



HOJA No. 67 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

12. - PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE FUNCIONALIDAD DE LOS SISTEMAS.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	06	Recibe notificación del estatus operativo del sistema que No cumple e instruye la ejecución de acciones correctivas correspondientes.
COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE		Valida los parámetros de funcionalidad óptimos.
CÓMPUTO.		Un día.
		Cumple, continua con la actividad 05.
	07	No cumple, notifica al proveedor (nivel 3) del sistema la anomalía presentada y notifica al GTI, GCCC o GTBL.
	08	Recibe notificación del proveedor de los trabajos realizados con la reseña técnica de la anomalía y solución de la misma.
	09	Notifica vía correo electrónico al Gerente de Tecnologías de la Información.
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.



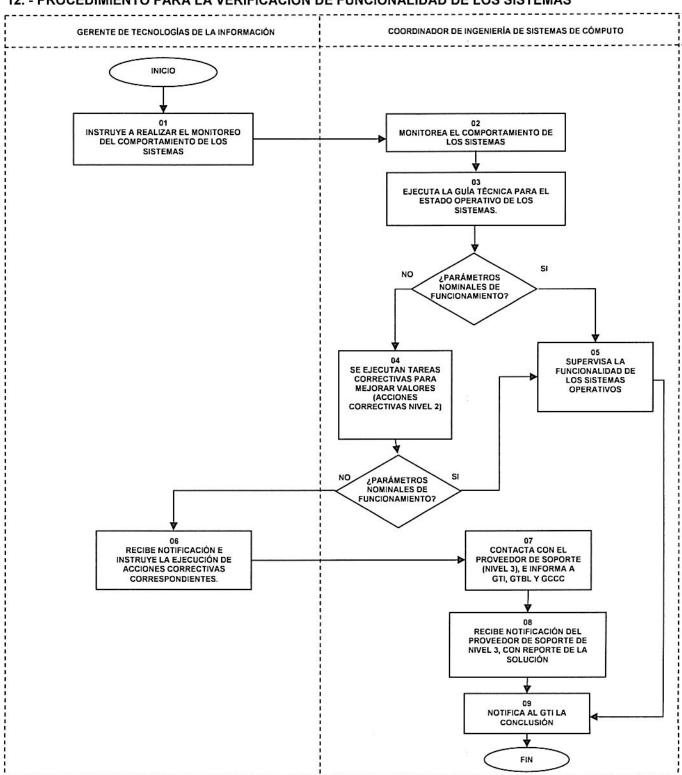
HOJA No. 68 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

12. - PROCEDIMIENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE FUNCIONALIDAD DE LOS SISTEMAS





HOJA No. 69 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

13. - PROCEDIMIENTO PARA ANÁLISIS DE DESEMPEÑO OPERATIVO DE LAS REDES SATELITALES.

Marco Jurídico Específico

MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO. Última actualización 11 de agosto de 2022, función 1, 6, 8, 9 y 10 de la Gerencia de Tecnologías de la Información

Objetivo Específico

Elaboración de procesos de control y supervisión que permita validar el desempeño de las redes satelitales con base en los compromisos establecidos en la Gerencia de Tecnologías de la Información.

Políticas Específicas

- La Gerencia de Tecnologías de la Información llevará a cabo la integración de los reportes del servicio RURALSAT: Registro contable, información para el SEROFA, consumo por terminal del servicio, así como del Mexsat MSS: Nivel de disponibilidad mensual del CCBS, nivel de cumplimiento de los procesos de aprovisionamiento de terminales en el CCBS, nivel de atención de solicitudes de incidentes (trouble tickets) del TTS e Informe de actividades relacionadas con sus funciones. Lo anterior conforme a las funciones derivadas del Manual de Organización Institucional (MOI).
- Las solicitudes para la generación de la información por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI) deberán ser realizadas a través del correo electrónico a las Coordinaciones adscritas a la misma.
- 3. Del mismo modo la información generada de los reportes será remitida al Gerente de Tecnologías de la Información por correo electrónico.
- La Coordinación de Control y Seguimiento de Proyectos (CCSP), del mismo modo proporcionará su informe mensual de avance de los procesos que se estén llevando a cabo como parte de sus funciones.
- 5. Como parte de la ejecución de este procedimiento, la información física generada se clasifica, registra y archiva para su guarda y custodia en los expedientes de la Gerencia de Tecnologías de la Información; así mismo, la información generada electrónicamente, se almacena en medios Ópticos para su resguardo correspondiente en la misma Gerencia.

Áreas Responsables del Procedimiento

Gerencia de Tecnologías de la Información (GTI). Coordinación de Control y Seguimiento de Proyectos (CCSP).

Area emisora 🔨	Fecha de Modificación
rencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 70 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

13. - PROCEDIMIENTO PARA ANÁLISIS DE DESEMPEÑO OPERATIVO DE LAS REDES SATELITALES RURALSAT Y MEXSAT MSS.

Responsable	No.	Actividad
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	01	Instruye al CISC la entrega de información del desempeño operativo de la red.
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.	02	Recibe de la CISC los correos electrónicos que contiene la información de registro contable, el SEROFA y consumo por terminal, del servicio de RURALSAT, así como del servicio MEXSAT MSS los niveles de: disponibilidad mensual del CCBS, cumplimiento de los procesos de aprovisionamiento de terminales en el CCBS, atención de solicitudes de incidentes (trouble tickets) del TTS e Informe de actividades relacionadas con sus funciones.
		Un día hábil
•	03	Analiza la información reportada por el Coordinador de Ingeniería de Sistemas de Cómputo y notifica por correo electrónico el resultado del análisis efectuado.
		2 días hábiles.
	04	No cumple, solicita aclaración al Coordinador de Ingeniería de Sistemas de Cómputo. Continúa con la actividad 02.
		1 día hábil.
	05	Si cumple, reporta por correo electrónico al Gerente de Tecnologías de la Información el resultado de la revisión.
		1 día hábil.
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	06	Recibe por correo electrónico los reportes de análisis por el CCSP.
	07	Consolida la información y genera el reporte mensual de actividades de la Gerencia de Tecnologías de la Información.
		3 días hábiles
		CONCLUYE PROCEDIMIENTO.

Area emisora ↑	Fecha de Modificación
Serencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023

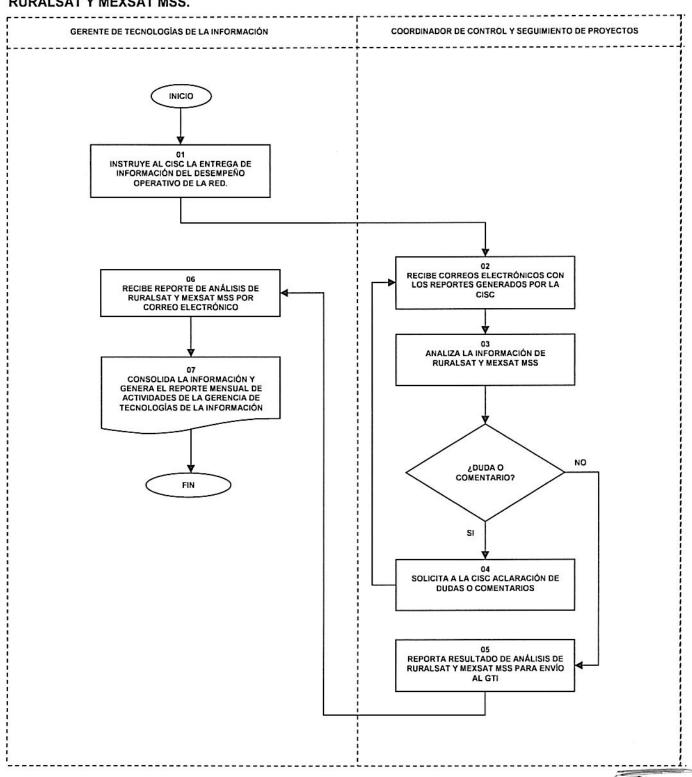


HOJA No. 71 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

13. - PROCEDIMIENTO PARA ANÁLISIS DE DESEMPEÑO OPERATIVO DE LAS REDES SATELITALES RURALSAT Y MEXSAT MSS.





HOJA No. 72 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

ANEXOS





HOJA No. 73 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ATR Agente Telefónico Rural.

BM Ancho de Banda.

BUSSINES Software de aplicación y/o herramienta de inteligencia de negocios para la gestión

OBJECTS de informes, consultas y análisis de información.

CCBS Sistema de Atención a Clientes (CCBS), por sus siglas en Ingles, mediante el cual se

aprovisionan las terminales del sistema Mexsat para servicios móvil, administración

de las mismas y reportes.

CDR Registro Detallado de la Llamada. Es un registro electrónico que contiene

información técnica detallada de una llamada telefónica realizada en las redes

satelitales.

CRM Administrador de Relaciones con los Clientes (Customer Relationship Management)

Sistema de Administración de Clientes del CCBS para generación de reportes de

indicadores.

DMS-MTX Central de Conmutación para Enrutamiento Telefónico el cual nos permite

interconectarnos con los proveedores de telefonía entrante / saliente para la Red

Telefónica Publica Conmutada (RTPC)

ETT Terminal Telefónica Satelital

FORMATOS Forma establecida que se le da a un documento impreso y/o electrónico que

contiene datos fijos y espacios en blanco para ser requisitado.

GTO Guía Técnico Operativa.

IMEI Identidad Internacional de Equipo Móvil (International Mobile Equipment Identity).

Término establecido para identificar a una terminal satelital para el servicio móvil, en

general es el número de serie del equipo.

IMSI Identidad Internacional de Suscriptor Móvil (International Mobile Subscriber Identity).

Es la identificación en la red satelital que en términos generales es el número

telefónico que tiene asignado una terminal con su USIM correspondiente.

ISN Instancia de Seguridad Nacional. Son las Dependencias encargadas de la seguridad

de la nación, usuarias del servicio satelital Mexsat. Dichas Instancias son: Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), Guardia Nacional (GN), Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y Fiscalía General de la

República (FGR).

LD Larga Distancia de una llamada telefónica.

LOG Es un archivo que almacena registros en formato estándar (*.txt ó *.csv).

MSS Servicio Móvil Satelital

MONITOREO Revisión constante de elementos q arroja un sistema o aplicación.

MEXSAT Sistema Satelital Mexicano.

PROVEEDOR Empresa que brinda servicio de Telefonía entrante/saliente.

RCS11K Red Complementaria Satelital que proporciona servicios de telefonía rural.



HOJA No. 74 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

RTPC Red Telefónica Pública Conmutada.

SEROFA Sistema de Estadísticas de Resultados Operativos, Financieros y Administrativos

SISTEMA Conjunto de elementos que interactúan entre sí para procesar y almacenar

información.

SFC Sistema de Administración de Usuarios de la Red de Telecomunicaciones de Mexsat

TTS Sistema de Gestión de Incidentes (TTS Trouble Ticket System). Sistema encargado

de registrar y dar seguimiento de forma sistemática de los reportes de incidentes, fallas o consulta por parte de las Instancias de Seguridad Nacional, para que

FINABIEN dé seguimiento y atención a los mismos.

USER GROUP Grupo de usuarios del sistema Mexsat a los cuales se les aprovisionan terminales

satelitales de manera independiente y controlada.

USIM Módulo de Identidad de Suscriptor Universal (Universal Subscriber Identity Module).

Tarjeta electrónica que se inserta en una terminal satelital de Mexsat con lo cual se

accede a los servicios registrado en el sistema.

Ventanilla única Término establecido para indicar el área que se encarga de recibir, gestionar y dar

respuesta a las solicitudes de movimiento de terminales.

WEB Manera organizada de acceder a la información disponible mediante una interfaz

amigable con el usuario.

Gerencia de Tecnologías de la Información



AGOSTO DE 2023



HOJA No. 75 DE 136

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

GLOSARIO DE ÁREAS.

CISC

Coordinación de Ingeniería de Sistemas de Cómputo.

CCSP

Coordinación de Control y Seguimiento de Proyectos.

DISF

Departamento de Ingeniería Satelital Fija.

FINABIEN

Financiera para el Bienestar.

GASST

Gerencia de Administración de Servicios Satelitales y de Telecomunicaciones.

GC

Gerencia de Contabilidad.

GCCC

Gerencia del Centro de Control de Comunicaciones.

GIRS

Gerencia de Ingeniería en Redes Satelitales.

GTBL

Gerencia de Terminales de Banda L.

GTI

Gerencia de Tecnologías de la Información.

SCRTM

Subdirección Comercial de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat.

SIT

Subdirección de Ingeniería y Telecomunicaciones.

SORC

Subdirección de Operación de la Red de Comunicaciones.



HOJA No. 76 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

FORMAS E INSTRUCTIVOS DE LLENADO



HOJA No. 77 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F01-23 "Llamadas Conciliadas"



DIRECCION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO RESUMEN DE LA REVISIÓN DETALLADA.

PERIODO:

LLAMADAS CONCILIADAS

	LLAMADAS	MINUTOS
EXACTAS		
AJUSTE DESCONEXIÓN \pm 1		
AJUSTE DESCONEXIÓN ±2, ±3		
AJUSTE DURACIÓN		
AJUSTE DURACIÓN Y DESCONEXIÓN ±1		
AJUSTE DURACIÓN Y DESCONEXIÓN ±2 Y ±3		
IOIAL GENERAL OPERADOR TELEFÓNICO		
TOTAL GENERAL FINABIEN		

LLAMADAS NO CONCILIADAS

	LLAMADAS	MINUTOS
NO ENCONTRADAS		
TRAMITE DE LLAMADAS		
TOTAL GENERAL		

TCM-2220-F01-23

Area emisora	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 78 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F01-23 "Llamadas Conciliadas"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO RESUMEN DE LA REVISIÓN DETALLADA.

PERIODO: (1)

LLAMADAS CONCILIADAS (2)

LLAMADAS MINUTOS

EXACTAS	(3)	(11)
AJUSTE DESCONEXIÓN ± 1	(4)	(12)
AJUSTE DESCONEXIÓN ±2, ±3	(5)	(13)
AJUSTE DURACIÓN	(6)	(14)
AJUSTE DURACIÓN Y DESCONEXIÓN ±1	(7)	(15)
AJUSTE DURACIÓN Y DESCONEXIÓN ±2 Y ±3	(8)	(16)
IQIAL GENERAL OPERADOR TELEFÓNICO	(9)	(17)
TOTAL GENERAL FINABIEN	(10)	(18)

LLAMADAS NO CONCILIADAS

	LLAMADAS	MINUTOS
NO ENCONTRADAS	(19)	(22)
TRAMITE DE LLAMADAS	(20)	(23)
TOTAL GENERAL	(21)	(24)

TCM-2220-F01-23

Area emisora	Fecha de Modificación
rencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 79 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F01-23
"Llamadas Conciliadas"

- Fecha de Conciliación Formato (mm-aaaa).
- 2. Nombre del Operador Telefónico y modalidad (local o larga distancia).
- 3. Total de llamadas Conciliadas sin diferencias en Número Marcado, Duración, Fecha, Hora de Conexión.
- Total de llamadas Conciliadas con diferencia de +- 1 minuto en la Hora de Conexión, mismo Número Marcado, Duración y Fecha de la Llamada.
- 5. Total de llamadas Conciliadas con diferencia de hasta +- 3 minutos en la Hora de Conexión mismo Número Marcado, Duración y Fecha de la Llamada.
- 6. Total de llamadas Conciliadas con diferencia de hasta +- 3 minutos en la duración, mismo Número Marcado, Hora de Conexión y Fecha de la Llamada.
- 7. Total de llamadas Conciliadas con diferencia de hasta +- 3 minutos en la duración y +- 1 minuto en la Hora de Conexión, mismo Número Marcado y Fecha de la Llamada.
- 8. Total de llamadas Conciliadas con diferencia de hasta +- 3 minutos en la duración y +- 4 minutos en la Hora de Conexión, mismo Número Marcado y Fecha de la Llamada.
- 9. Total General de Llamadas Conciliadas del Operador Telefónico.
- 10. Total General de Llamadas Conciliadas de FINABIEN.
- 11. Total de Minutos Conciliados sin diferencias en Número Marcado, Duración, Fecha, Hora de Conexión.
- 12. Total de Minutos Conciliados con diferencia de +- 1 minuto en la Hora de Conexión, mismo Número Marcado, Duración y Fecha de la Llamada.
- 13. Total de Minutos Conciliados con diferencia de hasta +- 3 minutos en la Hora de Conexión mismo Número Marcado, Duración y Fecha de la Llamada.
- 14. Total de Minutos Conciliados con diferencia de hasta +- 3 minutos en la duración, mismo Número Marcado, Hora de Conexión y Fecha de la Llamada.
- 15. Total de Minutos Conciliados con diferencia de hasta +- 3 minutos en la duración y +- 1 minuto en la Hora de Conexión, mismo Número Marcado y Fecha de la Llamada.
- 16. Total de Minutos Conciliados con diferencia de hasta +- 3 minutos en la duración y +- 4 minutos en la Hora de Conexión, mismo Número Marcado y Fecha de la Llamada.
- 17. Total General de Minutos Conciliados del Operador Telefónico.
- 18. Total General de Minutos Conciliados de FINABIEN.
- 19. Total de Llamadas no conciliadas del tipo "Tramite de Llamadas" de duración de 1 minuto.
- 20. Total de Llamadas no conciliadas por inexistentes en los registros de FINABIEN.
- 21. Total General de Llamadas no Conciliadas. (19.) + (20.) + (21.).
- 22. Total de Minutos no conciliados del tipo "Tramite de Llamadas" de duración de 1 minuto.
- 23. Total de Minutos no conciliados con diferencias en la Hora de Conexión de más de 4 minutos.
- 24. Total General de Minutos no Conciliados. (23.) + (24.).



HOJA No. 80 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F02-23 "Reporte Prestación de los Servicios LD / Local"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓS DE OPERACION DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

REPORTE DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

MES/AÑO

MOVISAT-Nombre del Operador Telefónico LD

CONEXIÓN	TARIFA	LLAMADAS	DURACIÓN	5 DEL TRÁFICO TOTAL	SUBTOTAL
CENTROAMÉRICA				٠,	
SUDAMÉRICA				%	
CANADA					
ESTADOS UNIDOS					
EUROPA				**	
RESTO DEL MUNDO				٠,	

IOIAL PARCIAL:	<u>Total</u> llamadas	Total Duracion
----------------	-----------------------	----------------

SUBTOTAL:

IEPS:

IVA: TOTAL:

TCM-2220-F02-23



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCION DE OPERACION DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACION DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE COMPUTO

REPORTE DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS

MES/AÑO

Telefonía Saliente - Nombre del Operador Telefónico Local

CONEXION	TARIFA	LLAMADAS	DURACION	% DEL TRAFICO TOTAL	SUBTOTAL
CELULAR				%	
LOCAL / NACIONAL				9,	

Total Llamadas	Total Duración
	<u> Iotal</u> Llamadas

SUBTOTAL:

IEPS:

IVA:

TOTAL:

TCM-2220-F01-23

Area emisora 🔥	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 81 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F02-23 "Reporte Prestación de los Servicios LD / Local"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCION DE OPERACION DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

REPORTE DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

(1)

Telefonía Saliente - (2)

CONEXIÓN	TARIFA	LLAMADAS	DURACIÓN	44 DEL TRÁFICO TOTAL	SUBTOTAL
CENTROAMÉRICA	(3)	(9)	(15)	(21) %	(27)
SUDAMÉRICA	(4)	(10)	(16)	(22) %	(28)
CANADA	(5)	(11)	(17)	(23) %	(29)
ESTADOS UNIDOS	(6)	(12)	(18)	(24) %	(30)
EUROPA	(7)	(13)	(19)	(25) %	(31)
RESTO DEL MUNDO	(8)	(14)	(20)	(26) %	(32)

(34)	

SUBTOTAL: (35)

IEPS: (36)

IVA: (37)

TOTAL: (38)

TCM-2220-F02-23



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

REPORTE DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS

(1)

Telefonía Saliente - (2)

CONEXIÓN	TARIFA	LLAMADAS	DURACIÓN	% DEL TRÁFICO TOTAL	SUBTOTAL
CELULAR	(39)	(41)	(43)	(45) %	(47)
LOCAL / NACIONAL	(40)	(42)	(44)	(46) %	(48)

TOTAL PARCIAL:	(49)	(50)

SUBTOTAL: (51) IEPS: (52)IVA: (53)

TOTAL: (54)

TCM-2220-F02-23

Area emisora 🚶	Fecha de Modificación
encia de Tecnologías de la Información	/ AGOSTO DE 2023



HOJA No. 82 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F02-23 "Reporte Prestación de los Servicios de LD / Local"

- Mes y año del reporte.
- 2. Nombre del Operador Telefónico del servicio de Larga Distancia (LD) / Local.
- 3. Tarifa asignada para llamadas a Centroamérica.
- 4. Tarifa asignada para llamadas a Sudamérica.
- Tarifa asignada para llamadas a Canadá.
- 6. Tarifa asignada para llamadas a Estados Unidos.
- 7. Tarifa asignada para llamadas a Europa.
- 8. Tarifa asignada para llamadas al Resto del Mundo.
- 9. Total de Llamadas a Centroamérica.
- Total de Llamadas a Sudamérica.
- Total de llamadas a Canadá.
- 12. Total de llamadas a Estados Unidos.
- Total de llamadas a Europa.
- Total de llamadas al Resto del Mundo.
- Total de minutos a Centroamérica.
- 16. Total de minutos a Sudamérica.
- 17. Total de minutos a Canadá.
- 18. Total de minutos a Estados Unidos.
- 19. Total de minutos a Europa.
- 20. Total de minutos al Resto del Mundo.
- 21. Porcentaje total de llamadas a Centroamérica.
- 22. Porcentaje total de llamadas a Sudamérica.
- Porcentaje total de llamadas a Canadá.
- 24. Porcentaje total de llamadas a Estados Unidos.
- 25. Porcentaje total de llamadas a Europa.
- 26. Porcentaje total de llamadas al Resto del Mundo.
- 27. Monto de llamadas conciliadas a Centroamérica. (Duración (15.) por Tarifa (3.)).
- 28. Monto de llamadas conciliadas a Sudamérica.
- 29. Monto de llamadas conciliadas a Canadá. (Duración (17.) por Tarifa (5.)).
- 30. Monto de llamadas conciliadas a Estados Unidos. (Duración (18.) por Tarifa (6.)).
- 31. Monto de llamadas conciliadas a Europa.
- (Duración (19.) por Tarifa (7.)). 32. Monto de llamadas conciliadas al Resto del Mundo. (Duración (20.) por Tarifa (8.)).
- 33. Total Global de llamadas (9-14).
- 34. Total Global de Duración (15-20).
- 35. Monto Subtotal (27-32).
- 36. Total de 3% de IEPS (35)
- 37. Total de 16% de IVA (35+36).
- 38. Total General (35+36-37).
- 39. Tarifa asignada para llamadas a Celular.
- 40. Tarifa asignada para llamadas Locales / Nacionales.
- 41. Total de Llamadas a Celular.
- 42. Total de Llamadas Locales/ Nacionales.
- 43. Total de minutos a Celular.
- 44. Total de minutos Locales / Nacionales.
- 45. Porcentaje total de llamadas a Celular.
- 46. Porcentaje total de llamadas Locales/ Nacionales.
- 47. Monto de llamadas conciliadas a Celular (Duración (43.) por Tarifa (39.)).

Area emisora ↑	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	/ AGOSTO DE 2023

(Duración (16.) por Tarifa (4.)).



HOJA No. 83 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F02-23 "Reporte Prestación de los Servicios de LD / Local"

- 48. Monto de llamadas conciliadas Locales / Nacionales (Llamadas (41.) por Tarifa (40.)).
- 49. Total Global de llamadas (41-42).
- 50. Total Global de Minutos (43-44).
- 51. Monto Subtotal (47-48).
- 52. Total de 3% de IVA (51).
- 53. Total de 16% de IVA (52).
- 54. Total General (51+52+53).

NOTA:

- Los numerales 1 y 2 y del 3 al 38 son utilizados para el reporte de conciliación de telefonía de larga Distancia (LD).
- Los numerales 1 y 2 y del 39 al 54 son utilizados para el reporte de conciliación de telefonía de Local (Local).



HOJA No. 84 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F03-23 "Revisión detallada FINABIEN"



Telefonía Saliente

DIRECCION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCION DE OPERACION DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION COORDINACIÓN DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE COMPUTO REVISION DETALLADA FINABIEN

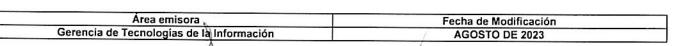
Modalidad

PERIODO:

	LLAMADAS		LLAMADAS	
	LLMINDAG		CLAPIADAS	
FECHA	CONCILIADAS	MINUTO5	NO ENCONTRADAS	MINUTOS

TOTALES PARCIALES:		
TOTAL GENERAL:	LLAMADAS	MINUTOS

TCM-2220-F03-23





HOJA No. 85 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F03-23 "Revisión detallada FINABIEN"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCION DE OPERACION DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE COMPUTO REVISION DETALLADA FINABIEN.

Modalidad (2)

PERIODO: (3)

FECHA	LLAMADAS CONCILIADAS	MINUTO5	LLAMADAS NO ENCONTRADAS	MINUTOS
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)

TOTAL GENERAL:		(13)	LLAMADAS		(14)	MINUTOS
TOTALES PARCIALES:	(9)	(10)		(11)		(12)

TCM-2220-F03-23

Area emisora	Fecha de Modificación
rencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 86 DE 136

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F03-23 "Revisión detallada FINABIEN"

- 1. Identificador del reporte de FINABIEN "Telefonía Saliente".
- 2. Modalidad, tipo de reporte o categoría:
 - Internacional.
 - Mundial.
 - Total general.
- 3. Periodo de Conciliación Formato (mm-aaaa).
- 4. Fecha desglosada por día del mes conciliado.
- 5. Total de Llamadas conciliadas por día.
- 6. Total de Minutos conciliados por día.
- 7. Total de Llamadas no conciliadas por día.
- 8. Total de minutos no conciliados por día.
- 9. Subtotal de Llamadas conciliadas.
- 10. Subtotal de Minutos conciliados.
- 11. Subtotal de Llamadas no encontradas.
- 12. Subtotal de Minutos no encontrados.
- 13. Total General de Llamadas Conciliadas y no Conciliadas.
- 14. Total General de Minutos Conciliados y no Conciliados.

Area emisora	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 87 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F04-23 "Revisión detallada operador telefónico"



DIRECCION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCION DE OPERACION DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE COMPUTO REVISION DETALLADA OPERADOR TELEFÓNICO

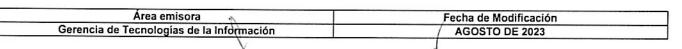
Modalidad

PERIODO:

	LLAMADAS		LLAMADAS	
FECHA	CONCILIADAS	MINUTOS	NO ENCONTRADAS	MINUTOS

TOTALES PARCIALES:		
--------------------	--	--

TCM-2220-F04-23





HOJA No. 88 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F04-23 "Revisión detallada operador telefónico"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCION DE OPERACION DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION COORDINACIÓN DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE COMPUTO REVISIÓN DETALLADA OPERADOR TELEFÓNICO.

Modalidad (2)

PERIODO: (3)

FECHA	LLAMADAS CONCILIADAS	MINUTOS	LLAMADAS NO ENCONTRADAS	MINUTOS
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)

TOTALES PARCIALES:	(9)	(10)	(11)	Carrier Control Contro	(12)
IOIAL GENERAL:		(13)	LLAMADAS	(14)	MINUTOS

TCM-2220-F04-23

Area emisora \\	/ Fecha de Modificación		
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023		



HOJA No. 89 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA G

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F04-23 "Revisión detallada operador telefónico"

- 15. Nombre del Operador Telefónico.
- 16. Tipo de reporte o categoría:
 - Internacional.
 - Mundial.
 - Total general.
- 17. Periodo de Conciliación Formato (mm-aaaa).
- 18. Fecha desglosada por día del mes conciliado.
- 19. Total de Llamadas conciliadas por día.
- 20. Total de Minutos conciliados por día.
- 21. Total de Llamadas no conciliadas por día.
- 22. Total de minutos no conciliados por día.
- 23. Subtotal de Llamadas conciliadas.
- 24. Subtotal de Minutos conciliados.
- 25. Subtotal de Llamadas no encontradas.
- 26. Subtotal de Minutos no encontrados.
- 27. Total General de Llamadas Conciliadas y no Conciliadas.
- 28. Total General de Minutos Conciliados y no Conciliados.

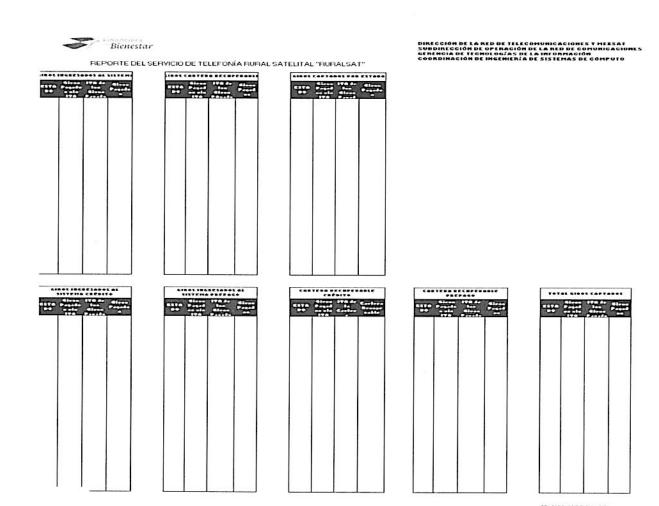


HOJA No. 90 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F05-23
"Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"."



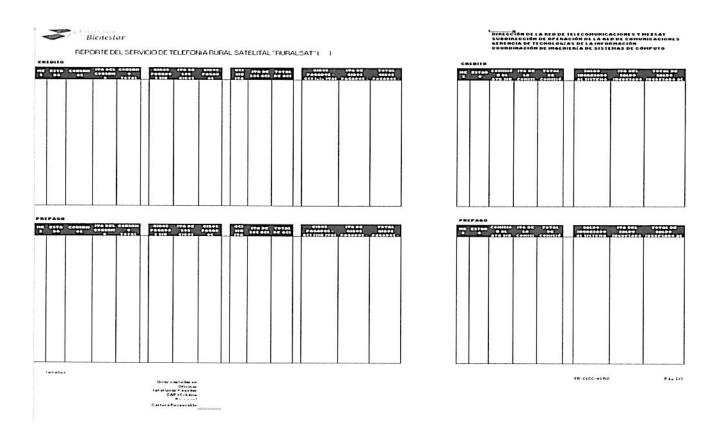


HOJA No. 91 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F05-23 "Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"."





HOJA No. 92 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

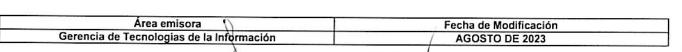
Formato TCM-2220-F05-23 "Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"."



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INCENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

REPORTE DEL SERVICIO DE TELEFONÍA RURAL SATELITAL "RURALSAT"

Crédito Mes Año evaluado Giros Pagados GCI 1				
Prepago Mes Año evaluado Giros Pagados GCI 1				
Totales Cartera Recuperable				
El presente reporte se firma en dos tantos originales, uno Sistemas de Computo. La información se genera de conformidad a lo solicitado p				ción de Ingeniería c
ELABORÓ	REVISÓ	AUI	ORIZÓ	
ENCARGADO DE GENERAR EL REPORTE C/CGO. A LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO	COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO	GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	GERENTE DE INGENIERÍA EN REDES SATEUTALES	Pag. 3/3





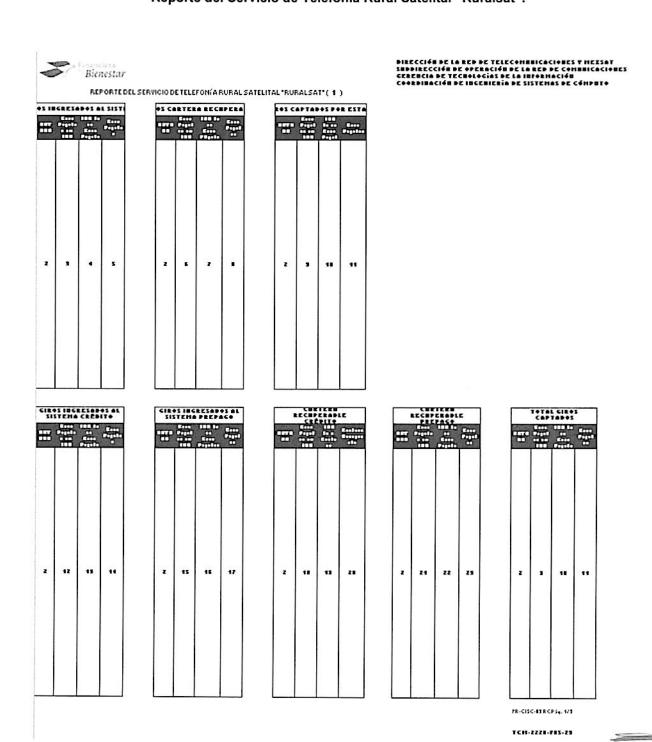
HOJA No. 93 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F05-23 "Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"."



Área emisora	Fecha de Modificación		
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023		



HOJA No. 94 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F05-23 "Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"."

	3	В	inclera lenest ORTE DE	ar	ICIO DE TI	ELEFON	ÍA RUR	AL SAT	ELITAL	"RURAI	_SAT"(1)						SUBDI	RECCIÓI CIA DE I	ECHOLO	RAC GÍAS	ELECOMUNICA IIÓN DE LA RE S DE LA INFOI RÍA DE SISTI	D DE COMU RMACIÓN	HICACIONES
	CHO		100 PE	CORSUN	78401	IVA DE	SIROS PACAS	C41	IVODE	TOTAL DE GCI	CIROS PAGADOS - CCI 1-2- 174	(TAPE	TOTAL	ı		CIVE	COMMEN	livabe In	TOTAL		SALDO INCRESADO	ITA DEL	TOTAL PE
_				jan.	_pars	die	61				_ calsa.co		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e				ore III	COMUSE	Counsi		OC SHITTEMO	HESETION.	Theretana at
1	2	24	25	26	12	n	14	27	29	29	30	31	12		1	2	33	34	35		36	37	и
_	[PAGO		- IOANO		EFTT-17			1977						•	855	TPA60							
قا	#				**************************************		775,41	_#	torrect	2222	enet Pecasos: ecitiste trai		enes.		**	Estrat	.75	Committee	PE COMMINI		ISCRESSOR AL HITEMA	ISALPO ISCUESASO	INCOCLORO BE
	2	39	•	41	15	16	17	42	43	44	65	46	47		1	2	841	47	50		51	52	ទ
	fatales				Tetal Gir Si	Officinar Officinar ar Fogodar AP (Crédita Responselle	54 55														FR-CISC-03 RC		P44.2/3



HOJA No. 95 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F05-23 "Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"."



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

REPORTE DEL SERVICIO DE TELEFONÍA RURAL SATELITAL "RURALSAT" (1)

Crédito

Mes Año evalua	Mes Año evaluado Giros Pagados							
1	58	59						
Prepago								
Mes Año evalua	do Giros Pagados	GCI						

61

60

62

Cartera Recuperable 56

Totales

El presente reporte se firma en dos tantos originales, uno para resguardo de la Gerencia de Contabilidad y el otro para archivo de la Gerencia de Tecnologías de la Información a través de la Coordinación de Ingenieria de Sistemas de Cómputo

La información se genera de conformidad a lo solicidado por la Gerencia de Contabilidad mediante oficio número 6102.-0121 de fecha 06 de marzo del 2014.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

64 C/CGO. A LA COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO COORDINADOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE

GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

GERENTE DE INGENIERÍA EN REDES SATELITALES

FR-GISC-03 RC

Pag 3/3





NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F05-23 "Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"."

1	Mes.	Mes que se reporta.
2	Estado de la república.	Estado donde se localizan las terminales.
3	Giros pagados sin IVA.	Monto de los giros pagados sin IVA por estado.
4	IVA de los giros pagados.	IVA de los giros pagados por estado.
5	Giros pagados.	Monto de los giros pagados por estado.
6	Giros cartera recuperable sin IVA.	Monto de los giros de cartera recuperable sin IVA por estado.
7	IVA de cartera recuperable.	IVA de los giros de cartera recuperable por estado.
8	Giros de cartera recuperable.	Monto total de los giros de cartera recuperable por estado.
9	Giros pagados sin IVA (con CR).	Monto de los giros pagados (incluye cartera recuperable) sin IVA por estado.
10	IVA de giros pagados (con CR).	IVA de los giros pagados (incluye cartera recuperable) por estado.
11	Giros pagados (con CR).	Monto de los giros pagados (incluye cartera recuperable) por estado.
12	Giros pagados sin IVA (crédito).	Monto de los giros pagados sin IVA por estado (crédito).
13	IVA de los giros pagados (crédito)	IVA de los giros pagados por estado (crédito).
14	Giros pagados (crédito).	Monto de los giros pagados por estado (crédito).
15	Giros pagados sin IVA (Pre-pago).	Monto de los giros pagados sin IVA por estado (Pre-pago).
16	IVA de los giros pagados (Pre- pago).	IVA de los giros pagados por estado (Pre-pago).
	Giros pagados (Pre-pago).	Monto de los giros pagados por estado (Pre- pago).
18	Giros cartera recuperable sin IVA (crédito)	Monto de los giros de cartera recuperable sin IVA por estado (crédito).
19	IVA de cartera recuperable (crédito).	IVA de los giros de cartera recuperable por estado (crédito).
20	Giros de cartera recuperable (crédito).	Monto total de los giros de cartera recuperable por estado (crédito).
21	Giros cartera recuperable sin IVA (Pre-pago).	Monto de los giros de cartera recuperable sin IVA por estado (Pre-pago).
22	IVA de cartera recuperable (Prepago).	IVA de los giros de cartera recuperable por estado (Pre-pago).
23	Giros de cartera recuperable (Prepago).	Monto total de los giros de cartera recuperable por estado (Pre-pago).

Area emisora	Fecha de Modificación		
rencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023		



26 Consumo total (crédito).

HOJA No. 97 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F05-23 "Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"."

Consumo total por estado (Crédito).

20	Consumo total (credito).	Consumo total por estado (Credito).
27	GCI sin IVA (crédito).	Giros de control interno sin IVA por estado (Crédito).
28	IVA de los GCI (crédito).	IVA de los giros de control interno por estado (Crédito).
29	GCI (crédito).	Monto total de los giros de control interno por estado (Crédito).
30	Giros pagados + GCI sin IVA (crédito).	Suma de los giros pagados y los giros de control interno sin IVA (Crédito).
31	IVA de giros pagados + GCI (crédito).	Suma del IVA de los giros pagados y el IVA de los GCI por estado (Crédito).
32	Total giros pagados + GCI (crédito).	Suma de los giros pagados y los giros de control interno por estado (Crédito).
33	Comisión del ATR sin IVA (crédito).	Comisión del ATR (15% del monto del pago) sin IVA (Crédito).
34	IVA de comisión del ATR (crédito).	IVA de la comisión del ATR por estado (Crédito).
	Total comisión del ATR (crédito).	Comisión del ATR (15% del monto del pago) por estado (Crédito).
36	Saldo ingresado al sistema sin IVA (crédito).	Saldo ingresado al sistema (Monto de los pagos más la comisión del ATR) sin IVA (Crédito).
37	IVA del saldo ingresado al sistema (crédito).	IVA del saldo ingresado al sistema por estado (Crédito).
38	Total saldo ingresado al sistema (crédito).	Saldo ingresado al sistema (Monto de los pagos más la comisión del ATR) por estado (Crédito).
39	Consumo (Pre-pago).	Consumo por estado sin IVA (Pre-pago).
40	IVA del consumo (Pre-pago).	IVA del consumo por estado (Pre-pago).
	Consumo total (Pre-pago).	Consumo total por estado (Pre-pago).
	GCI sin IVA (Pre-pago).	Giros de control interno sin IVA por estado (Prepago).
43	IVA de los GCI (Pre-pago).	IVA de los giros de control interno por estado (Pre-pago).
44	GCI (Pre pago).	Monto total de los giros de control interno por estado (Pre-pago).
45	Giros pagados + GCI sin IVA (Pre-pago).	Suma de los giros pagados y los giros de control interno sin IVA (Pre-pago).
46	IVA de giros pagados + GCI (Pre-pago).	Suma del IVA de los giros pagados y el IVA de los GCI por estado (Pre-pago).
47	Total giros pagados + GCI (Pre-pago).	Suma de los giros pagados y los giros de control interno por estado (Pre-pago).
48	Comisión del ATR sin IVA (Pre-pago).	Comisión del ATR (15% del monto del pago) sin IVA (Pre-pago).



HOJA No. 98 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F05-23 "Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"."

49 IVA de comisión del ATR (Pre-pago). IVA de la comisión del ATR por estado (Prepago). Comisión del ATR (15% del monto del pago) por 50 Total comisión del ATR (Pre-pago). estado (Pre-pago). Saldo ingresado al sistema (Monto de los pagos 51 Saldo ingresado al sistema sin IVA (Premás la comisión del ATR) sin IVA (Pre-pago). pago). 52 IVA del saldo ingresado al sistema (Pre-IVA del saldo ingresado al sistema por estado (Pre-pago). pago). Saldo ingresado al sistema (Monto de los pagos 53 Total saldo ingresado al sistema (Premás la comisión del ATR) por estado (Pre-pago). pago). 54 Giros captados en oficinas telegráficas. Monto total de los giros recibidos en las oficinas telegráficas de acuerdo a los archivos de SIGITEL. Monto total de los giros ingresados en los 55 Total giros captados (Crédito y presistemas de facturación (Crédito y Pre-pago). pago). Monto total de los giros de cartera recuperable 56 Giros cartera recuperable. (Giros aceptados a terminales suspendidas o canceladas). 57 Diferencia. Diferencia entre los giros en las oficinas telegráficas (SIGITEL) y los captados en los

sistemas de facturación (SAP y SFC).



HOJA No. 99 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F05-23 "Reporte del Servicio de Telefonía Rural Satelital "Ruralsat"."

58	Giros pagados en crédito.	Monto total de los giros captados en modalidad de crédito.
59	Giros de control interno (crédito).	Monto total de los giros de control interno para la modalidad de crédito.
60	Giros pagados en pre-pago.	Monto total de los giros captados en modalidad de Pre-pago.
61	Giros de control interno (pre-pago).	Monto total de los giros de control interno para la modalidad de Pre-pago.
62	Giros pagados en ambas modalidades.	Suma del total de los giros pagados en ambas modalidades.
63	Giros ingresados y cartera recuperable.	Suma de todos los giros y cartera recuperable.
64	Persona que firma el reporte.	Nombre de la persona que genera el reporte

Área emisora

Gerencia de Tecnologías de la Información



HOJA No. 100 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F06-23 "Reporte Información para el SEROFA"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

INFORMACIÓN PARA SEROFA

Terminales y tráfico (Telefonía Rural)

Banda 11K

Tatel de Terminaler Instaleder

Minutos Llamadas

Estado	Terminales
BAJA CALIFORNIA	
BAJA CALIFORNIA SUR	
CAMPECHE	
CHIAPAS	
CHIHUAHUA	
COAHUILA	
COLIMA	
DURANGO	
GUANAJUATO	
GUERRERO	
HIDALGO	
JALISCO	
MEXICO	
MICHOACAN	
MORELOS	
NAYARIT	
NUEVO LEON	
OAXACA	
PUEBLA	
QUERETARO	
QUINTANA ROO	
SAN LUIS POTOSI	
SINALOA	
SONORA	
TABASCO	
TAMAULIPAS	
TLAXCALA	
VERACRUZ	
YUCATAN	
ZACATECAS	
Total	

TCM-2220-F06-23



HOJA No. 101 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F06-23 "Reporte Información para el SEROFA"

Terminales y tráfico (Telefonía Rural) OPERANDO

1	5	16	1	d.	a	1	1	K

rminaler Operands	Estado	Terminales
Minutos	BAJA CALIFORNIA	
Llamadas	BAJA CALIFORNIA SUR	
	CAMPECHE	
	CHIAPAS	
	CHIHUAHUA	
	COAHUILA	
	COLIMA	
	DURANGO	
	GUANAJUATO	
	GUERRERO	
	HIDALGO	
	JALISCO	
	MEXICO	
	MICHOACAN	
	MORELOS	
	NAYARIT	
	NUEVO LEON	
	OAXACA	
	PUEBLA	
	QUERETARO	
	QUINTANA ROO	
	SANLUIS POTOSI	
	SINALOA	
	SONORA	
	TABASCO	
	TAMAULIPAS	
	TLAXCALA	
	VERACRUZ	

TCM-2220-F06-23

Área emisora Fecha de Modificación

Gerencia de Tecnologías de la Información AGOSTO DE 2023

YUCATAN ZACATECAS

Total



HOJA No. 102 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F06-23 "Reporte Información para el SEROFA"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

INFORMACIÓN PARA SEROFA

1

Terminales y tráfico (Telefonía Rural)

Banda 11K

Total do Torminalor Instaladar	2
Minutos	3
Llamadas	4

Estado	Terminales
BAJA CALIFORNIA	
BAJA CALIFORNIA SUR	
CAMPECHE	i) i
CHIAPAS	li l
CHIHUAHUA	
COAHUILA	6
COLIMA	1
DURANGO	
GUANAJUATO	
GUERRERO	1
HIDALGO	
JALISCO	
MEXICO	
MICHOACAN	
MORELOS	_
NAYARIT	5
NUEVO LEON	
OAXACA	
PUEBLA	
QUERETARO	
QUINTANA ROO	
SAN LUIS POTOSI	
SINALOA	
SONORA	
TABASCO	
TAMAULIPAS	
TLAXCALA	
VERACRUZ	
YUCATAN	
ZACATECAS	
Total	

TCH-1221 FIE-23

Área emisora Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información AGOSTO DE 2023



HOJA No. 103 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F06-23 "Reporte Información para el SEROFA"

Terminales y tráfico (Telefonía Rural) OPERANDO

Banda 11K

erminaler Operands	6
Minutos	3
Llamadas	4

Estado	Terminales
BAJA CALIFORNIA	
BAJA CALIFORNIA SUR	
CAMPECHE	
CHIAPAS	
CHIHUAHUA	
COAHUILA	
COLIMA	
DURANGO	
GUANAJUATO	
GUERRERO	
HIDALGO	
JALISCO	
MEXICO	
MICHOACAN	
MORELOS	-
NAYARIT	7
NUEVO LEON	
DAXACA	
PUEBLA	
QUERETARO	
QUINTANA ROO	
SAN LUIS POTOSI	
SINALOA	
SONORA	
TABASCO	
TAMAULIPAS	
TLAXCALA	
VERACRUZ	
YUCATAN	
ZACATECAS	
Total	

TCM-2220-F06-23

Área emisora Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información AGOSTO DE 2023



HOJA No. 104 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F06-23 "Reporte Información para el SEROFA"

ld	Nombre	Descripción
1	Mes.	Mes que se reporta. Formato mes/yyyy (por ejemplo abril/2018).
2	Terminales instaladas.	Número de terminales instaladas.
3	Minutos.	Minutos de las llamadas de las terminales instaladas en el mes correspondiente.
4	Llamadas.	Llamadas realizadas por las terminales instaladas en el mes correspondiente.
5	Terminales instaladas por estado.	Número de terminales instaladas por estado del país.
6	Terminales operativas.	Terminales operando. Terminales con llamadas en el mes, agrupadas por estado del país.
7	Terminales operativas por estado.	Número de terminales con tráfico por estado del país.



HOJA No. 105 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F07-23 "Llamadas y minutos en Telefonía Rural RCS11K"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INEGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

Llamadas y minutos en telefonía rural (RCS11K)

 Minutos

Nota: Datos generados de la información de los sistemas de las redes correspondientes a travez de la herramienta de Bussines Object de manera automatizada.

TCM-2220-F07-23



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INEGENIERÍA DE SISTEMAS DE COMPUTO

Llamadas y minutos en telefonía rural (RCS11K)

Nota. Datos generados de la información de los sistemas de las redes correspondientes a travez de la herramienta de Bussines Object de manera automatizada

	Terminales Registradas	Terminales Operativas	Llamadas	Minutos	Terminales Registradas		Llamadas	Minutos	Terminales Registradas		Llamadas	Minuto
BAJA CALIFORNIA												
BAJA CALIFORNIA SUR	1				0							
CAMPECHE												
CHIAPAS												
CHIHUAHUA]											
COAHUILA						-						
COLIMA												
DURANGO	1											
GUANAJUATO												
GUERRERO	l											
HIDALGO						3						
JALISCO	1					3						
MEXICO	1					2						
MICHOACAN	1											
MORELDS									1			
NAYARIT						9						
NUEVO LEON												
OAXACA]											
PUEBLA	1					1						
QUERETARO									1			
QUINTANA ROO												
SAN LUIS POTOSI	1											
SINALOA	1											
SONORA									8			
TABASCO	1				1							
TAMAULIPAS					1							
TLAXCALA					1							
VERACRUZ												
YUCATAN					1							
ZACATECAS							100					
Total	1			2001107000 - 00-								

Área emisora Fecha de Modificación

Gerencia de Tecnologías de la Información AGOSTO DE 2023



HOJA No. 106 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F07-23
"Llamadas y minutos en Telefonía Rural RCS11K"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INEGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

Llamadas y minutos en telefonía rural (RCS11K)

Nota: Datos generados de la información de los sistemas de las redes correspondientes a travez de la herramienta de Bussines Object de manera automatizada.

	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	Teléfono	Llamadas	Minutos
1						
2			9			
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9			1			
10						
11		1				
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TCM-2220-F07-23



HOJA No. 107 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F07-23 "Llamadas y minutos en Telefonía Rural RCS11K"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INEGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

Llamadas y minutos en telefonía rural (RCS11K) (1)

Mes	Terminales Registradas	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	Llamadas	Minutos
2	3	4	5	6

Nota: Datos generados de la información de los sistemas de las redes correspondientes a travez de la herramienta de Bussines Object de manera automatizada.

TCM-2220-F07-23



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INEGENIEÑA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

Llamadas y minutos en telefonía rural (RCS11K) (1)

Nota: Datos generados de la información de los sistemas de las redes correspondientes a travez de la herramienta de Bussines Object da manera automatizada

										,		
	Terminales	Terminales	210/2012	AUGHER	Terminales	Terminales		Retaine	Terminales	Terminales	BROWN SE	2000
	Registradas	Operativas	Llamadas	Minutos	Registradas	Operativas	Llamadas	Minutos	Registradas	Operativas	Llamadas	Minuto
BAJA CALIFORNIA												AMERICAN PROPERTY.
BAJA CALIFORNIA SUR			10									
CAMPECHE		5										
CHIAPAS												
CHIHUAHUA												
COAHUILA						1						
COLIMA												
DURANGO		1					8					
GUANAJUATO					1							
GUERRERO		8										
HIDALGO	ß											
JALISCO	8				1							
MEXICO						1			1			
MICHOACAN												
MORELOS	E.											
NAYARIT	7	8	9	10	7	8	9	10	7	8	9	10
NUEVO LEON												
DAXACA					Ī							
PUEBLA					1							
QUERETARO												
QUINTANA ROO					1					1		
SAN LUIS POTOSI					1							
SINALOA		1			1							
SONORA					1					1		
TABASCO												
TAMAULIPAS		3			1					1		
TLAXCALA												
VERACRUZ												
YUCATAN												
ZACATECAS					1				9 (2)			
Total		3										

TCM-2220-F07-23

Área emisora 🆴	Fecha de Modificación	
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023	



HOJA No. 108 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F07-23 "Reporte de Llamadas y minutos en Telefonía Rural RCS11K"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INEGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

Llamadas y minutos en telefonía rural (RCS11K) (2)

Nota: Datos generados de la información de los sistemas de las redes correspondientes a travez de la herramienta de Bussines Object de manera automatizada.

	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	Teléfono	Llamadas	Minutos
1						
2						
2						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10	11	12	13	14	15	16
11	11	12	13		13	10
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TCM-2220-F07-23

Área emisora \\	/ Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 109 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F07-23 "Reporte de Llamadas y minutos en Telefonía Rural RCS11K"

ld.	Nombre	Descripción
1	Periodo del reporte.	de + Periodo de tiempo que incluye el reporte, usualmente de enero al último mes concluido.
2	Mes del reporte.	Mes al que hacen referencia los datos.
3	Terminales registradas por mes.	Número de terminales que se tienen registradas en el mes.
4	Terminales operativas por mes.	Número de terminales operativas, con al menos una llamada, en el mes.
5	Llamadas totales por mes.	Total de llamadas realizadas por las terminales en el mes.
6	Minutos totales por mes.	Total de minutos cobrados a las terminales en el mes.
7	Terminales registradas por estado.	Número de terminales que están instaladas en el estado.
8	Terminales operativas por estado.	Número de terminales con llamadas en el estado.
9	Llamadas totales por estado.	Total de llamadas de las terminales en un determinado estado.
10	Minutos totales por estado.	Total de minutos cobrados a las terminales en un estado.
11	Estado de la terminal.	Estado donde se localiza la terminal.
12	Municipio de la terminal.	Municipio donde se localiza la terminal.
13	Localidad de la terminal.	Localidad donde se encuentra instalada la terminal.
14	Número telefónico.	Número telefónico, único por terminal.
15	Llamadas de la terminal.	Número de llamadas de la terminal.
16	Minutos de la terminal.	Minutos cobrados para una terminal.



HOJA No. 110 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F08-23
"Reporte Resumen de Giros Recibidos y Pagados del Servicio "Ruralsat"."

COMUNICACIONES



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT
UBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

RESUMEN DE GIROS RECIBIDOS Y PAGADOS DEL SERVICIO "RURALSAT" MES/AÑO

			BO	CS11K		
FECHA	No. GIROS	SERVICIO	D	I.Y.A.	PAGOS FINABIE	A N
	0	e				
Fotales:	GIRO	S RCS11K RVICIO	- :	S	 \$	
		IVA A FINABIEN	5	;		

TCM-2220-F08-23

Área emisora 🔪	Fecha de Modificación
rencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 111 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F08-23 "Reporte Resumen de Giros Recibidos y Pagados del Servicio "Ruralsat"."



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO

RESUMEN DE GIROS RECIBIDOS Y PAGADOS DEL SERVICIO "RURALSAT"

1 **RCS11K** No. PAGOS A **FECHA GIROS** SERVICIO LV.A. **FINABIEN** 2 3 6 4 5 9 10 Totales: **GIROS RCS11K** 11 **SERVICIO** 12 13 IVA **PAGO A FINABIEN** 14

TCM-2220-F08-23

Årea emisora ∖∖	Fecha de Modificación
encia de Tecnologías de la Información	/ AGOSTO DE 2023



HOJA No. 112 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F08-23 "Reporte Resumen de Giros Recibidos y Pagados del Servicio "Ruralsat"."

Núm.	Nombre del campo	Descripción
1	Periodo del reporte	Mes y año al que corresponde el reporte.
2	día del mes	dial del mes al que corresponde la fila del registro.
3	No. Giros	Número de giros registrados en el día.
4	Servicio	Monto de servicio depositado en el día.
5	IVA	Impuesto del valor agregado en el monto del día.
6	Pagos a Finabien	Monto depositado en el día.
7	Total de Giros en el mes	Total de giros registrados en el mes
8	Total de Servicio en el mes	Total de servicio depositado en el mes.
9	Total de IVA en el mes	Total Impuesto del valor agregado en el monto del mes.
10	Total de Pagos a Finabien en el mes	Total de pagos en el mes.
11	Número total de Giros en el mes	Total de Giros en el mes
12	Monto en el mes	Total de servicio depositado en el mes.
13	IVA en el mes	Total Impuesto del valor agregado en el monto del mes.
14	Pagos a Finabien	Total de pagos en el mes.



HOJA No. 113 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F09-23
"Reporte F-CCBS-01 Solicitud asignación de IMSI y Número Telefónico"

0	Financiera
	Bienestar

Sistema Satelital Móvil (MSS)

MEXSAT

Solicitud asignación de IMSI y Número Telefónico

Forther decision for	
Fecha de envio	

Número Consecutivo	Tipo terminales	Número terminales	Modelo de terminal	No. Canales	Fabricante	Tipo de Servicio(s)	Fecha estimada registro terminal	Servicios Especiales

TCM-2220-F09-23

Nombre de Instancia de Seguridad Nacional:

Área emisora 🍴	Fecha de Modificación
erencia de Tecnologías de la Información	/ AGOSTO DE 2023



HOJA No. 114 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F09-23 "Reporte F-CCBS-01 Solicitud asignación de IMSI y Número Telefónico"

<	Financiera
	Bienestar

Sistema Satelital Móvil (MSS) MEXSAT

Solicitud asignación de IMSI y Número Telefónico

Fecha de envío	_(1)
recha de envio	___\

Número Consecutivo	Tipo terminales	Número terminales	Modelo de terminal	No. Canales	Fabricante	Tipo de Servicio(s)	Fecha estimada registro terminal	Servicios Especiales
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
			-					
				-		180		

TCM-2220-F09-23

Nombre de Instancia de Seguridad Nacional:

(11)

Área emisora Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información AGOSTO DE 2023



HOJA No. 115 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

10 Servicios Especiales11 Nombre de Instancia de

Seguridad Nacional:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F09-23 "Reporte F-CCBS-01 Solicitud asignación de IMSI y Número Telefónico"

Configuración de servicios adicionales

Nombre de la instancia solicitante

Núm. 1	Nombre del campo Fecha de Solicitud	Descripción Fecha en la que se realiza el requerimiento.
2	Número consecutivo	Número consecutivo de control de FINABIEN.
3	Tipo de Terminales	tipo de terminal
4	Número de Terminales	Número de Terminales
5	Modelo de terminal	Modelo de la terminal
6	No. Canales	Número de Canales
7	Fabricante	Fabricante de la terminal
8	Tipo de Servicio(s)	Tipo de servicios
9	Fecha estimada registro terminal	Fecha de registro de terminal



HOJA No. 116 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F10-23
"Reporte F-CCBS-02 Asignación de números telefónicos e IMSI a terminales"

Financiera
Bienestar

Sistema Satelital Móvil (MSS) MEXSAT

Asignacion de Números Telefonicos e IMSI a Terminales

	Fecha
	Folio FinaBien:
Nombre de la ISN	

Consecutivo	Entidad	Tipo	Canal	No. Telefonico	MSISDN	IMSI	IMPI	IMPU
								-
								-
				1		an Kouromean securior		

TCM-2220-F10-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F10-23 "Reporte F-CCBS-02 Asignación de números telefónicos e IMSI a terminales"



Sistema Satelital Móvil (MSS) MEXSAT

Asignacion de Números Telefonicos e IMSI a Terminales

	Fecha —	(1)	
	Folio FinaBien:	(2)	
Nombre de la ISN(3)			

Consecutivo	Entidad	Tipo	Carriel	No Telefonico	MSISDN	IMSI	IMPI	IMPU
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)

TCM-2220-F10-23



HOJA No. 117 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F10-23 "Reporte F-CCBS-02 Asignación de números telefónicos e IMSI a terminales"

Núm.	Nombre del campo	Descripción
1	Fecha de Solicitud	Fecha en la que se realiza el requerimiento.
2	Folio FINABIEN	Número de folio en FINABIEN.
3	Nombre de la ISN	nombre de la Instancia de Seguridad Nacional
4	Consecutivo	Número consecutivo de control de FINABIEN.
5	Entidad	Instancia de Seguridad Nacional
6	Tipo	Tipo de Terminal
7	Canal	Número de canales de comunicación
8	No. Telefónico	Número primario asignado a la USIM con código de área
9	MSISDN	Mobile Station Integrated Services Digital Network: Estación Móvil de
		la Red Digital de Servicios Integrados.
10	IMSI	International Mobile Subscriber Identity: Identidad Internacional de
		Suscriptor Móvil.
11	IMPI	IP Multimedia Private Identity: Identidad Privada para Multimedia IP.
12	IMPU	IP Multimedia Public Identity: Identidad Publica para Multimedia IP.



HOJA No. 118 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F11-23
"Reporte F-CCBS-04 Registro de datos técnicos de terminales"

T	Financiera
	Bienestar

Sistema Satelites Moviles (MSS) MEXSAT

Registro de Datos Técnicos de Terminales

Fecha de Solicitud:	
Folio FINABIEN:	

Datos a ser llenados solo por el personal de la ISN (Datos de Terminales a cargar en Inventario en el CCBS)

					U	SIM						
ISN	ICCID	IMSI	PIN1	PUK1	PIN2	PUK2	KII	OPC1	K12	OPC2	IMPI	IMPU1
			-									

Service No.	USER Terminal			
RESOURCE CODE (IMEI)	Part Number	SW Version	Price(*)	Terminal Description
		RESOURCE Part Number	RESOURCE Part Number SW	RESOURCE Part Number SW Price(*)

TCM-2220-F11-23



HOJA No. 119 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F11-23 "Reporte F-CCBS-04 Registro de datos técnicos de terminales"

T	Financiera
	Bienestar

Sistema Satelites Moviles (MSS) MEXSAT

Registro de Datos Técnicos de Terminales

Fecha de Solicitud:	(1)	
Folio FINABIEN:	(2)	

Datos a ser llenados solo por el personal de la ISN (Datos de Terminales a cargar en Inventario en el CCBS)

					U	SIM						
ISN	ICCID	IMSI	PIN1	PUK1	PIN2	PUK2	KII	OPC1	K12	OPC2	IMPI	IMPU1
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)
						-						
	1											

		USER Terminal	USER Terminal							
BATCH ID	RESOURCE CODE (IMEI)	Part Number	SW Version	Price(*)	Terminal Description					
(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)					

TCM-2220-F11-23



HOJA No. 120 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F11-23 "Reporte F-CCBS-04 Registro de datos técnicos de terminales"

Núm.	Nombre del campo	Descripción
1	Fecha de Solicitud	Fecha en la que se realiza el requerimiento.
2	Folio FINABIEN	Número consecutivo de control de FINABIEN.
3	ISN	Instancia de Seguridad Nacional, Instancia de Gobierno o Entidad
		Privada.
4	ICCID	Identifier Integrated Circuit Card: Identificador de la Tarjeta de Circuito
		Integrado.
5	IMSI	International Mobile Subscriber Identity: Identidad Internacional de
		Suscriptor Móvil.
6	PIN1	Personal Identification Number1: Número de Identificación Personal1.
7	PUK1	Personal Unlocking Key1: Clave Personal de Desbloqueo1.
8	PIN2	Personal Identification Number2: Número de Identificación Personal2.
9	PUK2	Personal Unlocking Key2: Clave Personal de Desbloqueo2.
10	KI1	Individual Subscriber Authentication key1: Llave Individual de
		Autenticación del Suscriptor1.
11	OPC1	Operator Variant Algorithm Configuration Field1: Campo para el
		Algoritmo Variable1.
12	KI2	Individual Subscriber Authentication key1: Llave Individual de
		Autenticación del Suscriptor2.
13	OPC2	Operator Variant Algorithm Configuration Field2: Campo para el
2 2	INDEX SECTION	Algoritmo Variable2.
	IMPI	IP Multimedia Private Identity: Identidad Privada para Multimedia IP.
	IMPU1	IP Multimedia Public Identity1: Identidad Publica para Multimedia IP1.
00	BATCH ID	Número de lote de Fabricación de la USIM
17	IMEI	International Mobile Equipment Identity: Identidad Internacional de
		Equipo Móvil.
	Part Number	Número de parte
	SW Version	Versión de Software
	Price(*)	Precio de terminal
21	Terminal	Tipo de terminal
	Description	

Área emisora	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 121 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F12-23 "Reporte F-CCBS-07 Solicitud de cambio de USIM"

PENCIA	EDE LA PIED DE TELLECOMMICA CIÓN DE OPERACIONES DE LA INFRIO CEÓN DE IMI DEMENÍA DE SISTE	ED DE COMUNA MACIÉN	EACHNES				Facility and arrive NOV DE MES DEL 2023													
		S. 77	***		*********	Dames - Dames	-				4977,58787								angere	
-			-				-	-	-		- Charles				-	-	-	-	-	
+			_			<u> </u>	-		1	_									+	
				1																
						7														
-																			-	
-							Marro IF								-	-7				
-	And the second second	100		a historia metalo	TA MILE		1	David Roll					and the same			100				
						(TCM-2	2220-F12-2	7	

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F12-23 "Reporte F-CCBS-07 Solicitud de cambio de USIM"

OF PRINCIA DE TECHNI CIGAN DE LA PERCONACIÓN CONTRACA DE CÓMPUTO FRANCE DE COMPUTO FRANCE DE COMPUTA DE COMPUTA DE COMPUTO FRANCE DE COMPUTO FRANCE DE COMPUTO FRANCE DE COMPUTO FRANCE DE COMPU																				
since make \$100	named a series		1271		1000700	CONTRACTOR OF STREET	200	700000	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		000000	447000	Consultar		HIC. III	Becar No	10027700	W. 7.7.100	2000	R.
Q2	191	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(SI	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(254	(16)	(17)	(14)	(19)	1201	(21)	12.2
_																				-
1_					l			l				L			L					
								Norm IF									ĺ			
X LICY SHE	(24)	1717	CHIEF COS	Section 4		1791	100	THE PERSON	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	70120	NATURE OF STREET	(33)	(10)	(17)	(10)	(39)	1			





NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F12-23 "Reporte F-CCBS-07 Solicitud de cambio de USIM"

Núm.	Nombre del campo	Descripción
1	Fecha de Solicitud	Fecha en la que se realiza el requerimiento de cambio de USIM.
2	Consecutivo	Número consecutivo de solicitud.
3	Entidad	Instancia de Seguridad Nacional
4	Tipo de terminal	Nuevo tipo de terminal a registrar
	Canal	número de canales de la terminal
6	MSISDN	Mobile Station Integrated Services Digital Network: Estación
		Móvil de la Red Digital de Servicios Integrados.
7	IMSI	International Mobile Subscriber Identity: Identidad
		Internacional de Suscriptor Móvil.
8	IMEI (i.e. Resource Code)	International Mobile Equipment Identity: Identidad
0	ICCID	Internacional de Equipo Móvil.
9	ICCID	Integrated Circuit Card Identifier: Identificador de la Tarjeta de Circuito Integrado.
10	Payment Mode	Tipo de pago del servicio prepago/postpago
	Products to Provision	Servicios configurados.
12	Split Mode	Tipo de pago individual/grupo
	Barring Group	Grupo de Llamada al que pertenece la terminal.
	UG Name Subscriber	Nombre del Grupo de Usuario
	Dunning Flag	Restricción de Suspensión
	ptt password	password del Servicio PTT
	IMPU	IP Multimedia Public Identity: Identidad Publica para
		Multimedia IP.
18	IMPU2	IP Multimedia Public Identity2: Identidad Publica para
		Multimedia IP2.
19	IMPU3	IP Multimedia Public Identity3: Identidad Publica para
20	IMPU4	Multimedia IP3.
20	IMF 04	IP Multimedia Public Identity4: Identidad Publica para Multimedia IP4.
21	Fecha de	Fecha de aprovisionamiento de la terminal
	Aprovisionamiento	
22	Sistema	Sistema donde se realiza el alta
23	MSISDN	Mobile Station Integrated Services Digital Network: Estación
	12501	Móvil de la Red Digital de Servicios Integrados.
24	IMSI	International Mobile Subscriber Identity: Identidad
25	ICCID	Internacional de Suscriptor Móvil. Identifier Integrated Circuit Card: Identificador de la Tarjeta de
	10015	Circuito Integrado.
26	IMEI (i.e. Resource Code)	International Mobile Equipment Identity: Identidad
		Internacional de Equipo Móvil.
	Área emisora	Fecha de Modificación



HOJA No. 123 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F12-23 "Reporte F-CCBS-07 Solicitud de cambio de USIM"

27	Payment Mode	Tipo de pago del servicio prepago/postpago
28	Products to Provision	Servicios registrados a la terminal
29	Split Mode	Tipo de pago individual/grupo
30	Barring Group	Grupo de Llamada al que pertenece la terminal.
31	UG Name Subscriber	grupo de trabajo
32	Dunning Flag	Restricción de Suspensión
33	ptt password	Password del Servicio PTT
34	IMPU	IP Multimedia Public Identity: Identidad Publica para Multimedia IP.
35	IMPU2	IP Multimedia Public Identity2: Identidad Publica para Multimedia IP2.
36	IMPU3	IP Multimedia Public Identity3: Identidad Publica para Multimedia IP3.
37	IMPU4	IP Multimedia Public Identity4: Identidad Publica para Multimedia IP4.
38	Fecha de cambio de USIM	Fecha de cambio de la USIM
39	Sistema	Sistema donde se realiza el alta



HOJA No. 124 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Formato TCM-2220-F13-23 "Reporte F-CCBS-08 Solicitud de cambio de IMEI"

Financiera Bienestar									
DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONE SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LA RED DE GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓ COORDINACIÓN DE INEGENIERÍA DE SISTEMAS D	COMUNICACIONES					Fecha de envio			
Constantine Entided Type d	eterninal Canal	MASON	lV5	IMEI (i e Resource Code)	NUCVO INCI (i.e. Resource Code)	Icab	Taywent Mode	Products to Provision	
Split Mode Serring Group larne for		pt password	ІМР Ј	INFU2	15APUS	maku s	de Aprovicionais	Fecha de cambio de IMSI	Sistema

TCM-2220-F13-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F13-23 "Reporte F-CCBS-08 Solicitud de cambio de IMEI"



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPFRACIONES DE LA RED DE COMUNICACIONES GER INCLA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN DE INEGENIERÍA DE SISTEMAS DE COMPUTO

(11)

											7
pilt Mode	Barring Group	Jame for Text Sub-		ptt password	IN PU	IMPU2	IMPU3	IMPLIE	de Aprovicionas	Fecha de cambio de IMEI	13357
(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	124

TCM-2220-F13-23



HOJA No. 125 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO:

TCM-2220-D01-23

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO TCM-2220-F13-23 "Reporte F-CCBS-08 Solicitud de cambio de IMEI"

Núm.	Nombre del campo	Descripción
1	Fecha de Solicitud	Fecha en la que se realiza el requerimiento de cambio de USIM.
2	Consecutivo	Número consecutivo de solicitud.
3	Entidad	Instancia de Seguridad Nacional
4	Tipo de terminal	Nuevo tipo de terminal a registrar
5	Canal	Número de canales de la terminal
6	MSISDN	Mobile Station Integrated Services Digital Network: Estación Móvil de la Red Digital de Servicios Integrados.
7	IMSI	International Mobile Subscriber Identity: Identidad Internacional de Suscriptor Móvil.
8	IMEI (i.e. Resource Code)	International Mobile Equipment Identity: Identidad Internacional de Equipo Móvil.
9	NUEVO IMEI (i.e. Resource	Nuevo International Mobile Equipment Identity: Identidad
40	Code)	Internacional de Equipo Móvil.
0.70576	ICCID	Integrated Circuit Card Identifier: Identificador de la Tarjeta de Circuito Integrado.
	Payment Mode	Tipo de pago del servicio prepago/postpago
12	Products to Provision	Servicios configurados.
13	Split Mode	Tipo de pago individual/grupo
	Barring Group	Grupo de Llamada al que pertenece la terminal.
15	UG Name for Test Subscriber	grupo de trabajo
16	Dunning Flag	Restricción de Suspensión
17	ptt password	password del Servicio PTT
1000 T 10	IMPU	IP Multimedia Public Identity: Identidad Publica para Multimedia IP.
19	IMPU2	IP Multimedia Public Identity2: Identidad Publica para Multimedia IP2.
20	IMPU3	IP Multimedia Public Identity3: Identidad Publica para Multimedia IP3.
21	IMPU4	IP Multimedia Public Identity4: Identidad Publica para Multimedia IP4.
22	Fecha de Aprovisionamiento	Fecha de aprovisionamiento de la terminal
23	Fecha de cambio de IMEI	Fecha de cambio de IMEI
24	Sistema	Sistema donde se realiza el alta

Area emisora	Fecha de Modificación
rencia de Tecnologías de la Información	/ AGOSTO DE 2023



HOJA No. 126 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

INDICADORES DE GESTIÓN



HOJA No. 127 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

AÑO VIGENTE

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	PERIODO DE APLICACIÓN	META DEL INDICADOR
Disponibilidad de la infraestructura del CCBS.	Mantener el sistema CCBS operando a plena funcionalidad.	(Tiempo disponible/ Tiempo comprometido) x 100	Mensual	99.068 % de disponibilidad. *

	AÑO ANTERIOR						ΑÑ	o vig	ENTE					
	ENE/DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META
ÍNDICE	99.068 *													
Disponibilidad Programada														
Disponibilidad Real									,					
ELAE	BORÓ:				REVI	só:					AU ⁻	TORIZÓ	:	
NOMBRE Gerente de Tecnolog	Y FIRMA ías de la Informa	ıción	Subo	director	OMBRE de Oper	ación d	e la Re	d se	Direc		a Red	RE Y FII de Teleo Mexsat		caciones

^{*} La disponibilidad variará anualmente, siendo 99.068% para 2023

Area emisora	Fecha de Modificación
rencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 128 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

AÑO VIGENTE

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	PERIODO DE APLICACIÓN	META DEL INDICADOR
Desempeño en la atención para el registro de terminales para el Servicio Mexsat a través del Sistema CCBS.	Mostrar el desempeño del área para la atención de solicitud para el registro de terminales en el sistema satelital móvil Mexsat a través del CCBS, por parte de todos los Grupos de Usuario de la Red.	(Número de solicitudes de registro de sistema atendidas/ Número de solicitudes recibidas) x 100	Mensual	100 %

	AÑO ANTERIOR						ΑÑ	o vig	ENTE					
	ENE/DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META
ÍNDICE	100%													
Desempeño programado								X-1,-						
Desempeño real														

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZÓ:
NOMBRE Y FIRMA Gerente de Tecnologías de la Información	NOMBRE Y FIRMA Subdirector de Operación de la Red se Comunicaciones	NOMBRE Y FIRMA Director de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat

Área emisora	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023



HOJA No. 129 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

AÑO VIGENTE

NOMBRE DEL	OBJETIVO DEL	FÓRMULA DEL	PERIODO DE	META DEL
INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	APLICACIÓN	INDICADOR
Eficiencia en el soporte a fallas atendidas por la mesa de ayuda de 3º nivel CCBS.	Mostrar el porcentaje de atención de reportes de falla que fueron atendidos por la mesa de ayuda de 3er Nivel CCBS respecto de los reportados a través del Sistema de Gestión de Incidentes (TTS).	(Total reportes atendidos por la mesa de ayuda de 3er Nivel CCBS / Total de reportes de falla en el Sistema de Gestión de Incidentes –TTS-) x 100	Mensual	100 %

	AÑO ANTERIOR						ΑÑ	o VIG	ENTE					
	ENE/DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META
ÍNDICE	100%													
MOVIMIENTOS REALIZADOS														
MOVIMIENTOS SOLICITADOS														

ELABORO:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
NOMBRE Y FIRMA Gerente de Tecnologías de la Información	NOMBRE Y FIRMA Subdirector de Operación de la Red se	NOMBRE Y FIRMA Director de la Red de Telecomunicaciones
	Comunicaciones	y Mexsat

Área emisora 🔨	Fecha de Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023
V	



HOJA No. 130 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23



DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

AÑO VIGENTE

NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	PERIODO DE APLICACIÓN	META DEL INDICADOR
Efectividad para la emisión de reportes e indicadores del comportamiento de las redes a cargo del área.	Indicar la eficiencia para la generación y emisión de reportes e indicadores del comportamiento de las redes.	(Número de reportes generados/número de reportes que se deben entregar) x 100	Mensual	100 %.

	AÑO ANTERIOR						ΑÑ	o vig	ENTE					
	ENE/DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META
ÍNDICE	100%													
Eficiencia programada														
Eficiencia real														
ELA	BORÓ:				REVI	só:					AU	rorizó	:	
NOMBR Gerente de Tecnolo	E Y FIRMA gías de la Informa	ıción	Subo	director	OMBRE de Oper	ación d	e la Re	d se	Direc					caciones



HOJA No. 131 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

AUTORIZÓ:



ELABORÓ:

DIRECCIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES Y MEXSAT SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

AÑO VIGENTE

NOMBRE DEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL	PERIODO DE	META DEL
INDICADOR		INDICADOR	APLICACIÓN	INDICADOR
Movimientos de terminales	Realizar movimientos de terminales/usuario s de acuerdo a las especificaciones de cada sistema.	(Número de movimiento realizado/número de movimiento solicitado) X 100	mensual	Lograr el 100% de los movimientos solicitados durante el periodo.

CUADRO-REPORTE PARA LA EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES

	AÑO ANTERIOR						ΑÑ	o vig	ENTE					
	ENE/DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META
ÍNDICE	100%													
MOVIMIENTOS REALIZADOS								1						
MOVIMIENTOS SOLICITADOS														

REVISÓ:

NOMBRE Y FIRMA Gerente de Tecnologías de la Información	NOMBRE Y FIRMA Subdirector de Operación de la Red se Comunicaciones	NOMBRE Y FIRMA Director de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat

Fecha de Modificació



HOJA No. 132 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

	CONT	ROL DE ACTUALIZA	ACIÓN DEL MANUAL	
ACTUALIZACIÓN No. Y FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN
Primer registro julio 2005	Ing. José Humberto Abaunza Castillo Gerente del Centro Operativo Movisat	Ing. Mauricio Ávila González Subdirector Técnico de Comunicación Móvil y Rural Satelital	Ing. Luís Alonso Coria Director Técnico	Elaboración y registro de procedimientos de la GCOM
Primera actualización junio 2006	Ing. José Humberto Abaunza Castillo Gerente del Centro Operativo Movisat	Ing. Mauricio Ávila González Subdirector Técnico de Comunicación Móvil y Rural Satelital	Ing. Luís Alonso Coria Director Técnico	Actualización y adecuación de Procedimientos Oficio No 51000715/06 30- junio-06
Segunda actualización marzo de 2008	Ing. José Humberto Abaunza Castillo Gerente del Centro Operativo Movisat	Ing. Mauricio Ávila González Subdirector Técnico de Comunicación Móvil y Rural Satelital	Ing. Pedro Valdés Director Técnico	Actualización del Manual de Procedimientos Oficio No 5000054/08 21-enero-2008
Tercera actualización mayo de 2009	Ing. José Humberto Abaunza Castillo Gerente del Centro Operativo Movisat	Ing. Mauricio Ávila González Subdirector Técnico de Comunicación Móvil y Rural Satelital	Dr. Isaac Garalnick Kopeliovich Encargado de la Dirección Técnica	Modificación y adecuación del Manual de Procedimientos de la GCOM, derivado de la observación Núm. 2 correspondiente a la auditoría Núm. 02/2008 de septiembre de 2008 "Al Desempeño" del Órgano Interno en Telecomunicaciones de México.

^			
Área emisora \	Fecha de Modificación		
Gerencia de Tecnologías de la Información	AGOSTO DE 2023		





NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

Cuarta actualización septiembre de 2016 Ing. Jesús Rodríguez Berriel Reviso Reviso APROBO ACTUALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN Modificación de Forma. Técnico de Comunicación Y Mexsat Telecomunicaciones y Mexsat 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 28, 29, 30 y 31 se integran a los procedimientos 1, 2, 3, 4 y 5 que se describen en cuarta actualización (agosto del 2016).					
Cuarta actualización septiembre de 2016 Ing. Jesús Rodríguez Berriel Ing. Gilberto Velázquez Gómez Gómez		CONT	ROL DE ACTUALIZA	CIÓN DEL MANUAL	_
actualización septiembre de 2016 Rodriguez Berriel Ing. Jesús Rodriguez Berriel Ing. Gilberto Velázquez Gómez Ing. Mauricio Ávila González Ing. Mauricio Ávila Conzález Ing. Mauricio Alexanica Ing. Mauricio Ávila Conzález Ing. Mauricio Alexanica Ing. Mauricio Alexanic	ACTUALIZACIÓN No. Y FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	
2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20, 23 y 24 se transfieren a actividades realizadas/controladas por otras áreas (Gerencia de Ingeniería e Instalación así como Gerencia Técnica del Telepuerto Iztapalapa pertenecientes a la Subdirección de Operación Mexsat Iztapalapa).* Por la desorbitación del satélite Solidaridad 2, los procedimientos 5, 7, 25 y 26, dejan de tener cualquier efecto o funcionalidad operativa. Los procedimientos 27 y 32 por no ser funciones sustantivas del área dejan de tener cualquier efecto o funcionalidad operativa. **La transferencia de actividades se realiza con base en el oficio 20001217/15 de la DTTM. Area emisora	actualización septiembre de	Centro Operativo Movisat Ing. Jesús Rodríguez	Técnico de Comunicación Móvil y Rural Satelital Ing. Gilberto Velázquez	Telecomunicaciones y Mexsat Ing. Mauricio Ávila	Los procedimientos 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 28, 29, 30 y 31 se integran a los procedimientos 1, 2, 3, 4 y 5 que se describen en cuarta actualización
satélite Solidaridad 2, los procedimientos 5, 7, 25 y 26, dejan de tener cualquier efecto o funcionalidad operativa. Los procedimientos 27 y 32 por no ser funciones sustantivas del área dejan de tener cualquier efecto o funcionalidad operativa. *. La transferencia de actividades se realiza con base en el oficio 20001217/15 de la DTTM. Área emisora Fecha de Modificación					19, 20, 23 y 24 se transfieren a actividades realizadas/controladas por otras áreas (Gerencia de Ingeniería e Instalación así como Gerencia Técnica del Telepuerto Iztapalapa pertenecientes a la Subdirección de Operación Mexsat
y 32 por no ser funciones sustantivas del área dejan de tener cualquier efecto o funcionalidad operativa. *. La transferencia de actividades se realiza con base en el oficio 20001217/15 de la DTTM. Área emisora Fecha de Modificación				750	satélite Solidaridad 2, los procedimientos 5, 7, 25 y 26, dejan de tener cualquier efecto o
Area emisora actividades se realiza con base en el oficio 20001217/15 de la DTTM. Fecha de Modificación					y 32 por no ser funciones sustantivas del área dejan de tener cualquier efecto o
Área emisora Fecha de Modificación				#	actividades se realiza con base en el oficio 20001217/15 de la
Área emisora Fecha de Modificación					
1 cond de modificación					
Gerencia de Tecnologías de la Información AGOSTO DE 2023				Fecha de M	Modificación
	Gerencia de	Tecnologías de la Inf	ormación	AGOSTO	D DE 2023



HOJA No. 134 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

	CONT	ROL DE ACTUALIZA	CIÓN DEL MANUAL	
ACTUALIZACIÓN No. Y FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN
Quinta actualización marzo 2019	Ing. Jesús Rodríguez Berriel Gerente de Tecnologías de la Información	Ing. Gilberto Velázquez Gómez Subdirector de Operación de la Red de Comunicaciones	Ing. Mauricio Ávila González Director de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat	Modificación de fondo y actualización del Manual de Procedimientos de la GTI, con base en el Estatuto Orgánico del Organismo publicado en el DOF el 14 de febrero de 2018, para lo cual al desaparecer la Gerencia del Centro Operativo Movisat, se modificaron todos los procedimientos.
Sexta actualización agosto 2023	Ing. Jesús Rodríguez Berriel. Gerente de Tecnologías de la Información.	Mtro. Gilberto Velázquez Gómez. Subdirector de Operación de la Red de Comunicaciones.	Mtro. David Guerrero Rubio. Director de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat.	La disposición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) a partir del 3 de agosto del 2019, la marcación telefónica fija hacia números móviles locales, números 800, números del interior del país, fijos y móviles, que se utilizan en México cambian a 10 dígitos, por lo que la Guía Técnica No. 5: "Conciliación de Registros de Llamadas Salientes a la RTPC", señalada en el procedimiento 4 del manual anterior, ahora se convierte en el procedimiento 8 del nuevo manual. Modificación del Título habilitante de Mexsat de fecha 29 de marzo de 2023, con lo cual la capacidad disponible del satélite que opera
C1	Area emisora	<u> </u>		Modificación
Gerencia de Tecnologías de la Información AGOSTO DE 2023				D DE 2023



HOJA No. 135 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

	CONT	ROL DE ACTUAL	IZACIÓN DEL N	IANUAL	
ACTUALIZACIÓN No. Y FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APRO	ЭBÓ	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN
					en esta POG 113° Oeste
					(Morelos 3), el cual es
					parte del Sistema
					Satelital Mexsat sea
					utilizada para la
					provisión de servicios móviles por satélite
					para atender los
					requerimientos de
					servicios satelitales de
					los tres poderes de la
					Unión, los tres niveles
					de gobierno, así como
					de los órganos
					constitucionales
					autónomos, para lo cual
					se incorpora el
					procedimiento 3 que considera aprovisionar
					terminales para este
					nuevo segmento de
					usuarios
					gubernamentales.
					And the transfer of the second
					Asimismo, se reordenan
					los 8 procedimientos del manual anterior: el 1
					ahora es el 10, el 2
					ahora es el 2 y 5, el 4
					ahora es el 9, el 5 es el
					7, el 6 el 11 y el 8 ahora
					es el 12. Se actualizan
					los nombres de los
					procedimientos
					reordenados.
					Se incorporan 5
					procedimientos más: el
					1, 4, 6, 8 y 13, derivado
					del análisis al Manual
					de Procedimientos
					anterior.
			1		Co octualine - I
					Se actualizan los indicadores de gestión.
					mulcadores de gestion.
1					Se incorporan los
					tramos de supervisión y
Garanaia da	Área emisora				Modificación
Gerencia de	Tecnologías de la In	ormacion		AGOST	D DE 2023



HOJA No. 136 DE 136

NOMBRE DEL DOCUMENTO: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

NÚMERO: TCM-2220-D01-23

ACTUALIZACIÓN No. Y FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN
				control del Gerente de Tecnologías de la Información.
				Se incluyeron algunas políticas generales que se alinearon con las funciones del MOI vigente, entre otros cambios, agregaciones y modificaciones a la norma que nos ocupa.